

DISOLUCION DEL PARLAMENTO

LA POLITICA INGLESA

Las elecciones.

Después de seis meses de sesión, la Conferencia reunida para solucionar el problema relativo a la constitución de la Cámara de los Lores ha dado por terminados sus trabajos...

Lord Landsdowne, en un discurso pronunciado ayer en la Cámara Alta, decía que, a pesar de esto, no debe considerarse como fracasada la idea de que se reúnan en Conferencia los jefes de los partidos políticos para estudiar los problemas constitucionales...

Además, la Conferencia, según lo reconoce toda la Prensa, ha contribuido a que se apaguen los rencores y odios que a primeros de año separaban a los partidos...

Como es sabido, los ataques de que es víctima la Cámara de los Lores obedecen a motivos distintos.

De un lado, los liberales y laboristas se quejan de que la labor de la Cámara de los Comunes pueda ser detenida por una Cámara hereditaria...

Por otra parte, los irlandeses, que en la esfera de los principios nada tienen que oponer a la organización de los Lores...

De acuerdo con estas aspiraciones, el Gobierno presentó el mes de junio un proyecto que reformaba la vida de las Cámaras...

Para solucionar las dificultades que en la práctica podían surgir, al determinar si un proyecto se relacionaba o no con los Presupuestos...

Los Lores contestan ahora, que están dispuestos a reformar su Cámara, en el sentido de armonizar el sistema hereditario con el electivo.

Lord Rosebery, inspirado en esta tendencia, presentó el mes de mayo un proyecto, que reorganizaba la Cámara Alta...

1.º Pares elegidos por las familias que tienen actualmente el derecho a sentarse en la Cámara Alta.

2.º Pares vitalicios, nombrados por el Rey, en atención a los servicios prestados al país por determinadas personalidades.

3.º Pares espirituales, militares y legales, es decir, como ahora, los que desempeñan ciertas elevadas jerarquías en la Iglesia, el Ejército y los Tribunales de Justicia.

4.º Pares elegidos por la nación.

Pero en lo que se refiere a los privilegios de la Cámara, que es el principal asunto atacado por los liberales, los Lores sostienen que deben continuar subsistiendo los mismos...

Contestando a los que les acusan de detener la obra de los diputados, dicen que no son partidarios de la reacción...

Tampoco mantienen ahora la intransigencia de antes en la cuestión de la autonomía de las regiones...

Tales son los términos en que se halla planteada la cuestión constitucional...

Con arreglo a las convenciones constitucionales inglesas, si el Gobierno gana la elección, pedirá a la Corona que, haciendo uso de su facultad ilimitada de nombrar Pares...

Como es consiguiente, los partidos aprovechan la campaña electoral para consultar al país sobre las demás cuestiones de su programa...

Para que las elecciones se celebren inmediatamente, porque el partido liberal encuentra grandes dificultades para la aprobación de los Presupuestos...

Los irlandeses se oponen a los nuevos recargos sobre el impuesto del whiskey...

Los laboristas se han distanciado del Gobierno por haberse negado éste a retirar las fuerzas reunidas en el área de las huelgas de Gales...

La situación en que actualmente se encuentran los partidos en el Parlamento es la siguiente: 275 diputados liberales, 273 conservadores, 72 nacionalistas, 40 laboristas y 10 nacionalistas independientes...

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA Londres, noviembre de 1910.

ECOS

Sardou, como todos los hombres célebres, se vio acosado por los coleccionadores de autógrafos. Sardou fué toda su vida un modelo de amabilidad...

Un día, una señora le escribió solicitando de él un autógrafo.

Sardou cogió una hoja de papel y escribió: «Lo siento mucho, señora; pero he decidido no enviar más autógrafos.»

Después de haber firmado envió la carta al correo.

La peticionaria abrió la carta emocionadísima y al leer las líneas exclamó desconsolada: «¡Qué lástima!

Y, con gran decepción, rompió la carta.

Las cataratas del Niágara van a perder su hermosura y el aspecto grandioso que las ha hecho famosas en el mundo entero.

El Gobierno de los Estados Unidos ha querido proceder contra lo que considera como un verdadero acto de vandalismo; pero el Ontario, que procura el acrecentamiento de sus establecimientos industriales...

POR EL EJÉRCITO Y LA MARINA

Frases parlamentarias

Al hablar de la Patria, creí que nadie me podría criticar por decir «Patria mía», pues consideraba que la Patria era para los hombres...

¡Qué dilema para aturdir a los tontos! ¿Qué frases para ridiculizar un discurso!

¿La religión es para los hombres, o los hombres son para la religión? ¿Los padres son para los hijos, o los hijos son para los padres?

¿Los hombres de talento existen para que haya torpes, o los torpes existen para que haya hombres de talento?

¿Los peligros, pues, de la difteria son dos; el uno depende de que las membranas se formen primitivamente en la laringe...

¿Hay varias enfermedades que pueden confundirse con la difteria y el garrotillo diftérico; pero para diferenciarlas está el médico y el laboratorio...

¿Para qué más soldados, si los que hay están en los cuarteles con los brazos cruzados?

¿Para qué reorganizar la Marina, si ya está resuelto el problema de la navegación aérea?

Estas y otras razones análogas quizá, diría en su fuero interno el impugnador de tales aumentos para justificar su actitud...

También se extrañó la opinión de que un patriota, hombre de elevadas creencias religiosas, haya olvidado las célebres frases de aquel ilustre cardenal Cisneros...

Contra la asfixia, en caso de garrotillo, disponemos, en primer término, de la aplicación conveniente del suero antídiftérico...

Los medios de que hoy disponemos para la curación de la difteria y su complicación el garrotillo, son tan potentes...

POR LOS NIÑOS

LA DIFTERIA Y EL GARROTILLO

De todos es conocida la obra humanitaria que realiza el Instituto de Seroterapia y Antirrábico.

El doctor Llorente, que a esta obra ha consagrado todos los desvelos de su vida, procura vulgarizar con frecuencia lo que más importa conocer a los pacientes...

Con sus notas de vulgarización nos ha honrado el notable doctor, y nosotros honramos estas columnas publicándolas...

NOTAS DE VULGARIZACIÓN

Desde el año 1894 en que se fundó el Instituto de Seroterapia y Antirrábico, hasta hoy, hemos asistido y tratado en la clínica adjunta al mismo más de 12.000 niños de difteria y garrotillo...

En los períodos iniciales y en caso de duda, puede y debe hacerse un análisis del producto recogido de la garganta de modo conveniente...

La costumbre antiquísima de emplear toques con sustancias medicamentosas y arrancamientos o hisopos para destruir las membranas...

En el Congreso internacional de París fué aprobada por unanimidad la proposición que elevó al mismo, concebida en estos términos: Los toques y arrancamientos de las membranas diftéricas...

Mucho más pudiera escribir acerca de esta interesante materia; pero la experiencia me enseña que siendo breve y claro podrán ser estos consejos leídos.

Cuantas personas tengan interés en este asunto pueden dirigirse a este Instituto, y gratuitamente se les remitirán en extenso los numerosos trabajos publicados acerca de esta terrible enfermedad...

DOCTOR LLORENTE

ASOCIACION DE LA PRENSA

Conferencia suspendida

Minutos antes de la hora señalada para la conferencia con que el Sr. Presidente del Consejo debía inaugurar anoche las que ha organizado la Asociación de la Prensa...

El señor ministro de Instrucción Pública se apresuró a notificarlo al presidente de la Asociación de la Prensa.

Las personas que habían asistido al debate en la Cámara manifestaban unánimemente que, aun descaído el Sr. Canalejas...

Se acordó, pues, que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al regresar de Sevilla, fije la fecha de la conferencia...

Al mismo tiempo que se recibían estas noticias, llegaba a la Asociación una concurrencia grandísima y selecta...

Un inspector de Policía urbana, con varios agentes, situado en la puerta, fué el encargado de notificar a los que llegaban la suspensión de la conferencia...

Esta suspensión inevitable ha hecho que aumenten los deseos de oír al Sr. Canalejas en la Asociación de la Prensa.

BIBLIOGRAFIA

Almanaque de «La Ilustración Española y Americana».

Seguendo la inveterada costumbre tan apreciada por el público, se ha publicado ya el Almanaque de La Ilustración Española y Americana.

Es un tomo ameno, agradable y en el que figuran las firmas de reputados escritores.

Avalorada por preciosas ilustraciones en negro y color, da la medida de cuanto en esta clase de trabajos puede realizarse cuando al frente de una publicación se halla un espíritu tan ilustrado y artístico como D. Antonio Garrido...

Es este Almanaque un alarde de buen gusto que honra a su confeccionador y al periódico que le dió su nombre.

El público, devoto antiguo de La Ilustración Española y Americana, apreciará en su justo valor tan sobresaliente publicación.—B.

EN OCTAVA PLANA

LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

TRIBUNA LIBRE

Los aspirantes a la Judicatura

Muy digna de aplauso es la cruzada que, en beneficio de la carrera judicial, vienen haciendo varios funcionarios a ella pertenecientes.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha dado generosa acogida en sus columnas a las opiniones y quejas que dichos señores expresaron para mejorar el cargo de juez...

Para formar este Cuerpo de aspirantes se convocó a oposiciones en febrero de 1909, anunciándose cincuenta y cinco plazas...

Con un programa extensísimo, el más pesado y difícil de los hasta ahora aplicados a oposiciones, justificamos plenamente nuestra capacidad para ser nombrados aspirantes...

En el 18 de octubre, diez días después de haberse reconocido el derecho a ingresar en la carrera judicial a esos señores...

Es decir, que quedando por colocarse cuarenta y cuatro aspirantes a la Judicatura, y colocándose uno mensualmente...

Los que creamos colocarnos en un año es caso llevamos nueve meses esperando, y aun tendríamos que esperar cuarenta y cuatro más.

Una solución hay, y es la que propone «Un funcionario judicial» en su bien razonado artículo inserto en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

Y es natural, añadimos nosotros, que en las resultados de esos ascensos podríamos colocarnos los aspirantes por oposición...

Añade el amable autor de las anteriores palabras: «No veo otra solución para salir de la triste situación en que nos hallamos los alfereces de la carrera judicial.»

Nosotros sólo añadimos como comentario: Si la queja es de un alferez con 4.250 pesetas de sueldo...

Si la queja es de un alferez con 4.250 pesetas de sueldo, ¿cómo debemos quejarnos nosotros, que ni tenemos, ni nos está permitido tener, sueldo alguno?

Y es natural, añadimos nosotros, que en las resultados de esos ascensos podríamos colocarnos los aspirantes por oposición...

Y es natural, añadimos nosotros, que en las resultados de esos ascensos podríamos colocarnos los aspirantes por oposición...

Y es natural, añadimos nosotros, que en las resultados de esos ascensos podríamos colocarnos los aspirantes por oposición...

Y es natural, añadimos nosotros, que en las resultados de esos ascensos podríamos colocarnos los aspirantes por oposición...

Y es natural, añadimos nosotros, que en las resultados de esos ascensos podríamos colocarnos los aspirantes por oposición...

Y es natural, añadimos nosotros, que en las resultados de esos ascensos podríamos colocarnos los aspirantes por oposición...

Y es natural, añadimos nosotros, que en las resultados de esos ascensos podríamos colocarnos los aspirantes por oposición...

Y es natural, añadimos nosotros, que en las resultados de esos ascensos podríamos colocarnos los aspirantes por oposición...

Y es natural, añadimos nosotros, que en las resultados de esos ascensos podríamos colocarnos los aspirantes por oposición...

Y es natural, añadimos nosotros, que en las resultados de esos ascensos podríamos colocarnos los aspirantes por oposición...

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

INTERVIU CON EL GENERAL MANGIN

Los franceses tendrán un gran ejército negro

Resultados de un viaje.

PARIS. Ha llegado a esta ciudad el coronel Mangin, jefe de la Misión militar que fué a las colonias francesas de África para estudiar, por encargo del Gobierno, la organización de un ejército de negros.

Interrogado por los periodistas, ha dicho lo que sigue:

«Traigo de mi viaje impresiones excelentes. El éxito ha sido tan grande, que nunca me hubiese atrevido a esperarlo igual.

Todos los jefes indígenas de todas las regiones sometidas a nuestra influencia, consideran como un favor que se les conceda lo que llaman «el derecho al fusil» de sus vasallos, y se proponen dar a las filas un número determinado, todos los años, de jóvenes robustos.

La proporción de reclutas varía según las comarcas.

Oscila entre uno a diez por cada mil personas.

Esto hace un promedio de cuatro por mil en el África Occidental francesa.

Por lo tanto, nos ofrecen 40.000 soldados, de que podremos disponer mañana mismo, si queremos.

El plan actual de M. Ponty es organizar, en cuatro años, un ejército de 20.000 negros, con destino al Congo y a la costa de Marfil.

Pero podemos sacar un contingente anual de 10.000 soldados, en el que predominen los negros bañaras y los negros malinkés, que son excelentes razas militares.

La información ha sido hecha con toda seriedad.

Se ha consultado a los jefes y a los padres de familia y se ha tenido en cuenta la situación económica de las diversas regiones para no imponerles una carga pesada con exceso.

Los administradores nos han prestado un concurso abnegado e inteligente.

En el Alto Senegal y en el antiguo Sudán ha entusiasmado a los indígenas el ofrecimiento que les hemos hecho de pagarles la prima de alistamiento en sus mismas aldeas.

Y como se trata de 262 francos, los negros ven con alegría que dicha suma les basta para comprarse una mujer.

Las promesas de alistamiento son absolutamente formales.

Y esto no me ha extrañado en las poblaciones del Alto Río y del Níger, ni en los bobos y mossis, cuyas aficiones guerreras conozco de antiguo.

Los ingleses reclutan entre ellos, desde hace mucho tiempo, soldados para sus colonias de Nígeria y Costa de Oro.

Tampoco me ha sorprendido el éxito en el Dahomey. Pero no esperaba encontrar tan bien dispuestos a los senegaleses.

Yo creía que un pueblo a quien no se le ha pedido un hombre desde hace años, donde los jornales se pagan de dos y medio a cinco francos, donde, a lo largo de la nueva línea férrea del Baol, los indígenas encuentran gratuitamente tierras magníficas, donde hay trabajo todo el año, y donde, por último, vale una mujer 2.000 francos, nadie me haría caso cuando hablara de reclutamientos pagados con primas de 262 francos tan sólo.

Sin embargo, el entusiasmo que han despertado mis proposiciones ha sido grande. Y esto lo atribuyo a que se trata de un país de grandes aficiones guerreras.

En Kaolak, yo hablé delante de cinco mil senegaleses.

Expuse las bases del proyecto, primas de alistamiento, retiros, destinos de funcionarios administrativos y de jefes de aldea para los soldados viejos que cumplían bien, posibilidad de aprender francés— todos quieren saber nuestro idioma y reclaman escuelas energicamente— y otras ventajas.

Cuando hubo terminado, los jefes presentes me felicitaron, se adhieron y me prometieron numerosos reclutas.

Entonces me dirigí a la multitud y le pregunté si estaba conforme.

Y todos los senegaleses presentes contestaron con un sí unánime y se entregaron a ruidosos transportes de alegría.

Hemos tenido la suerte de encontrar en el Senegal jefes indígenas dignos de este nombre. Todos ellos pertenecen a las familias aristocráticas del país.

Disfrutan de los privilegios del mando por ley de herencia. Son inteligentes, instruidos, de comprensión fácil.

Su primera concepción del servicio militar es la leva en masa.

Cuando les hablé de un ejército negro, me dijeron que deseaban defender a Francia contra sus enemigos.

Yo les dije que nadie, en caso de guerra, atacaría al Senegal, y entonces aseguraron que se podía contar con ellos para defender a Francia dondequiera que fuese.

Les hice comprender que para batirse hay que aprender la instrucción y el manejo de las armas, y pidieron entonces que se les alistase en los regimientos de línea.

El hijo de Lat Dior—un jefe que fué muerto en una sublevación contra nosotros— me dijo textualmente:

—Yo reivindicó el honor de verter mi sangre a la cabeza de mis hombres en defensa de la patria común. Y si este honor se me negase, quiero mejor que me lleven a Francia de cabo de tiradores que no continuar aquí de jefe de cantón.

En Kaolak, Bur-Sine—el Rey de Sine—reflexionó dos días seguidos acerca de mi pro-

posición, y luego contestó en un elocuente discurso.

Hace tiempo—dijo—que aguardábamos fueran pronunciadas esas palabras. No conocemos otra cosa que la lucha, ni otro oficio que el de las armas. ¡Ved mi brazo! Es un brazo fuerte de labrador.

Dicen los franceses que no nombrarán jefes sino a los que han manejado las armas. ¡Tienen razón! Esa fué siempre nuestra costumbre hereditaria. La tierra es del que sabe conquistarla y defenderla.

Luego enseñóme a 300 de sus hombres.

«¿Ves estos?—dijo.—No hay ninguno de ellos que no tenga en su familia algún pariente muerto en la guerra.

Estos son de raza guelanar. Sólo saben mandar, obedecer, luchar y morir.

Mis otros vasallos, los sereres, no son tan belicosos.»

Pero algunos sereres que le oían protestaban, diciendo que ellos sabían labrar la tierra, pero también batirse.

Luego habló un jefe peuhl, y dijo:

«Somos pastores, es verdad; pero acuérdense de que hemos fundado grandes Imperios en Futa, en Futa-Djallon, en Macina, por la fuerza de las armas. También nosotros amamos la guerra.»

Mangin concluyó sus declaraciones, diciendo:

«La máquina está funcionando.

En el África Occidental, a consecuencia de las cien conferencias que hemos dado los miembros de la Misión, todos aguardan que el reclutamiento comience el año próximo.

África es un depósito casi inagotable de soldados magníficos, y hay que aprovecharlos.»

Declaraciones de El Mokri a un periodista francés

PARIS. El corresponsal en Madrid de *Le Temps* ha celebrado una entrevista con El Mokri.

Preguntó a éste qué opinaba del convenio hispanomarroquí, y el diplomático sheriffiano le dijo lo siguiente:

«Aunque hubiéramos deseado obtener todavía más ventajas para nuestro país, estoy satisfecho de la solución.

Esta es satisfactoria, dadas las dificultades y las exigencias que encontré al comienzo, y que yo he logrado reducir considerablemente.

Debo, por otra parte, hacer justicia al espíritu conciliador y a la afabilidad del ministro de Estado de España.

Espero que el Sultán quedará igualmente satisfecho y que ratificará este acuerdo, cuyo principio se inspira en los convenios franco-marroquíes; pero cuyos detalles nos son aún más favorables.

En la cifra de la indemnización se engloba la que pedían los españoles perjudicados en Casablanca y el importe de lo que hicieron gastar al Gobierno español los marroquíes que se refugiaron en Melilla en tiempos del Roghi.

Las fuerzas de Policía del Rif y de Ceuta serán completamente sheriffianas.

Tendrán instructores españoles y funcionarán en el Rif bajo la inspección provisional de dos comisarios—español y sheriffiano—y en Ceuta bajo la de un comisario sheriffiano exclusivamente.

La evacuación del Rif por los españoles no está subordinada al pago de la indemnización, sino a la organización completa de un cuerpo de Policía de 1.250 hombres.

Las obras públicas llevadas a cabo por España quedarán de propiedad del Maghzen.

En lo relativo al funcionamiento de las Aduanas de Ceuta y Melilla se ha convenido que se nombre un comisario español, en clase de adjunto administrativo de las Aduanas sheriffianas.

Pero dicho comisario no tendrá derechos de intervención.

Una Comisión especial solucionará la cuestión de las pesquerías.

Estoy satisfechísimo de haber descartado del convenio toda cesión de territorios.»

El Mokri dijo también que el sábado 19 saldrá para París, con objeto de tratar de la cuestión del puerto de Tánger.

Quiere que le hagan una operación quirúrgica.

Tal vez irá para ello a Alemania.

Ali-Zacky-Bey regresará a Tánger.

MISCELANEA

La paz.

MONTEVIDEO. La paz ha quedado definitivamente restablecida.

El Gobierno ha publicado un decreto ordenando cesen todas las medidas extraordinarias dictadas.

Los jefes revolucionarios han repartido un manifiesto declarando que el movimiento iba exclusivamente dirigido contra la candidatura del Sr. Baile Ordóñez. Fué a consecuencia de la defección de los elementos nacionalistas por lo que los insurrectos depusieron las armas.

El «León XIII».

MONTEVIDEO. Procedente de Buenos Aires ha llegado ayer a este puerto, a las doce de la noche, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *León XIII*, sin novedad.

Nombramiento.

BRUSELAS. Ha sido nombrado representante diplomático de Bélgica en Madrid el barón de Grenier.

Tribunales

Extrañas aventuras de un ruso.

SAN PETERSBURGO. En los Tribunales de Kischeneff acaba de sentenciarse un proceso que tuvo interesadísima a la opinión durante muchos meses.

Para asistir a la vista hubo verdadero delirio, a la puerta del Tribunal se formó cola y algunos caballeros y señoras pagaron a precios enormes a los que vendían el puesto.

El acusado, joven aun, es un antiguo estudiante, llamado Reguichevski. Entró orientado y casi todos le miraban con simpatía.

La serie de sus hazañas es interminable, y lo que le excusa ante el público es que no está acusado de ningún delito directamente contra las personas, ni contra la propiedad, sino únicamente de numerosas usurpaciones de estado civil sin otro objeto que satisfacer su vanidad o ganarse la vida.

En los Institutos rusos se examinó varias veces—once que se sepa—con nombre supuesto y para que otros individuos aprobaran alguna asignatura del bachillerato, siendo lo más peregrino del caso que aquel joven, tan listo y tan estudioso, no llegó a presentarse jamás para obtener el grado de bachiller por cuenta propia.

Por otra parte, los honorarios que percibió por sus supercherias fueron modestísimos siempre.

A la octava vez de examinarse por otros, se descubrió el engaño, y Reguichevski sufrió un castigo relativamente ligero.

Apenas salió de la prisión se dirigió al Asia Central, donde vivió como Dios le daba a entender, haciéndose pasar por el hijo del Emir de Boukhara.

También fué entonces descubierto y detenido; pero no tardó en ponerse en libertad, porque no pudo encontrarse ningún cargo contra él, y según todas las indagaciones, al hacerse pasar por el hijo del Emir, no le guió otro móvil que la vanidad.

Volvió a Rusia, se instaló en Odessa y se vistió un uniforme de médico militar. Recibió poco, y, según parece, ningún enfermo tuvo la menor queja de él.

Por el uso indebido de uniforme, y por la ocultación de su verdadero nombre, Reguichevski volvió a la cárcel.

No tardó en huir de la prisión, y trasladó a Kischeneff su campo de operaciones.

Allí se presentó al director del Seminario, y, provisto de un título falso de catedrático de idiomas, consiguió ser admitido como profesor.

Durante seis meses explicó francés y alemán en el Seminario.

Una casualidad hizo que el director descubriera la verdadera personalidad del ilegal maestro y le amenazó con denunciarle.

Reguichevski huyó a Lamar, donde ha sido capturado hace poco tiempo.

Su proceso interesó al público desde el primer instante, sus aventuras se propalaron por todas partes y sus retratos se han vendido profusamente.

Ha adquirido, en fin, gran popularidad, y se ha hecho muy simpático a la mayoría de las gentes.

El Jurado le ha absuelto, y la absolución ha sido acogida con grandes aplausos.

¿Qué ha sido del notario?

PARIS. El notario M. Labrun, alcalde de Epieds, ha desaparecido hace once días, sin que haya vuelto a tenerse de él noticia alguna.

Tomó una mañana el tranvía para Orleans, manifestando que necesitaba arreglar allí algunos asuntos, y ya no se ha sabido más de él.

Ni sus amigos de Orleans recibieron su visita, ni sus dependientes de Epieds tienen la menor idea de dónde pueda estar, ni las activas pesquisas que vienen haciéndose para encontrarle, muerto o vivo, han dado hasta hoy el menor resultado.

El Juzgado se ha constituido en la notaría y ha sellado el despacho de M. Lebrun, incautándose de 6.000 francos que encontró en su caja.

Lebrun llevaba en la cartera 8.000 francos para hacer algunos pagos, que no ha hecho.

La hipótesis de una fuga está descartada, no sólo por haber dejado en la caja los 6.000 francos, sino porque precisamente en los días anteriores se negó el notario a admitir crecidas cantidades que su clientela quiso depositar en poder suyo.

Por otra parte, no se sabe que ninguno de los clientes de M. Lebrun haya sufrido ningún perjuicio.

¿Qué ha sido, pues, del notario? ¿Fue víctima de un accidente o de un crimen? Este es el misterio que las autoridades tratan actualmente de esclarecer y que aparece cada día más impenetrable.

Zapatos acusadores.

PARIS. Durante la última noche se ha desarrollado un raro suceso, que a la hora presente no está esclarecido por completo todavía.

El hecho ha ocurrido en Vertus.

Un capitalista de aquella localidad se hallaba durmiendo en la cama tranquilamente, cuando un ruido extraño le hizo despertar, sobresaltado.

El ruido procedía del vestíbulo de la casa, M. Gabriel Hamont, que así se llama el propietario aludido, saltó precipitadamente del techo, cogió la escopeta y salió al vestíbulo.

Allí vio en un rincón una sombra misteriosa. Era una persona que trataba de ocultarse. M. Hamont, sin darse cuenta de lo que hacía, disparó la escopeta. El bulto ca-

yó a tierra. Acercóse, encendió la luz, y vio que la víctima era una joven y honrada criada que tenía a su servicio.

La muchacha había oído ruido también, y se dirigió a inquirir la causa, cuando, al aparecer el propietario, se sobrecogió de terror, creyendo, en la oscuridad, que era el ladrón.

La infeliz criada está gravemente herida en un muslo, y respecto de ella no existe la menor sospecha en contra.

En el lugar del suceso se han encontrado unos enormes zapatos.

Apenas los vio Hamont, exclamó:

—Ya sé quién era el ladrón.

Y dió aviso a la Policía del misterioso suceso, asegurando al mismo tiempo que los zapatos pertenecían a Pedro Chenet, un antiguo criado suyo, al cual despidió poco tiempo hace.

Conviene advertir que el ladrón, por falta de tiempo, no pudo robar nada, y emprendió la fuga; la puerta quedó abierta, y no fué posible alcanzarle.

El juez dictó auto de detención contra Pedro Chenet, quien ha sido, en efecto, detenido.

Chenet ha reconocido sin vacilación alguna que los zapatos en cuestión le pertenecían; pero añade que alguien, que no puede adivinar quién fuera, debió de robárselos, porque él no sabe nada que con el hecho que se persigue tenga la menor relación.

Esta declaración parecerá extraña; pero Chenet se ha justificado detalladamente; su acento es el de la sinceridad, sus antecedentes tampoco le perjudican, y aunque sigue detenido, no hay verdadera convicción moral de que él fuera el ladrón.

Cuarenta y cinco años de cárcel.

PARIS. En la cárcel de Eusisheim, cerca de Mulhouse, ha sido puesto en libertad, por extinción de la pena, un preso que constituye un caso verdaderamente extraordinario de mala fortuna.

Hace cuarenta y cinco años fué sentenciado a muerte por los Tribunales alsacianos un individuo llamado Gautschy, que mató a otro para robarle.

Poco después Gautschy alcanzaba un indulto de Napoleón III, conmutándole la última pena por la de trabajos forzados.

Vino la guerra franco-prusiana del 70, y como consecuencia de ella, el pasar la Alsacia a poder de los alemanes.

Entonces Gautschy, que llevaba cinco años de encierro y que había sido transportado a los presidios de Nueva Caledonia, creyó que Francia sería con él más compasiva que Alemania, y solicitó conservar su antigua nacionalidad.

Se equivocó en esto, porque sus compatriotas de antes todo lo que hicieron por él fué llevarle a la cárcel de Eusisheim, donde ha seguido prisionero hasta ahora.

El caso es tan inusitado, que bien merece ser consignado, y todos los periódicos recogen la noticia.

Era Gautschy el único preso que se hallaba en esas circunstancias.

UNA INFORMACION

¿Va a ir a Roma el Rey Don Alfonso?

Palabras atribuidas a Canalejas.

ROMA. Algunos periódicos franceses e italianos han dicho estos días que S. M. el Rey de España va a venir a Roma para visitar al Rey Victor Manuel.

Varios órganos periodísticos adictos a la Santa Sede lo han negado.

Pero *La Tribuna* publica el siguiente telegrama de Madrid, que confirma, en cierto modo, lo dicho estos días:

«El Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, hablando ayer con varios periodistas, expusoles los proyectos que abraja para el porvenir.

Y les dijo:

«He hecho todo lo posible para lograr que el Rey D. Alfonso vaya a Roma y salude en ella al Rey de Italia.

«Uno de mis más fervientes deseos es poder acompañarle en dicho viaje como Presidente del Consejo.»

Estas palabras de Canalejas—se añade en el telegrama—no deben ser interpretadas como una promesa que deberá ser cumplida en breve plazo.

Expresan, más que nada, un deseo.

Pero en boca del jefe del Gobierno, y con las tendencias nuevas que reinan en el Palacio Real, tienen un aire de verdad, que permite se las conceda fe.»

Este despacho está siendo comentadísimo.

EL HIJO DE NAPOLEON

En *La Nueva Prensa Libre*, el profesor vienés de Historia, Fournier, se apresura a declarar que el cuerpo del duque de Reichstadt pertenece a Austria.

El mismo periódico agrega que sólo el Emperador podría decidir la cuestión de devolver a Francia las cenizas del hijo de Napoleón, y que Austria no parece dispuesta a ello.

El planteamiento del asunto es ahora inoportuno a todas luces.

«La República—ha declarado un político francés—no cometerá el error que cometió la Monarquía de julio de querer recuperar las cenizas del duque de Reichstadt. Un Gobierno republicano no ha de reclamar al Aguiucho, como proponen algunos bonapartistas, que sólo tratan de crear una agitación yegrosa. Austria, por otra parte, no lo consentiría.»

AGITACION EN MEXICO

Una bomba contra la Policía

MEJICO. En las poblaciones importantes parece acentuarse el movimiento de disgusto contra la conducta política del Gobierno y del Presidente, Porfirio Díaz, a causa de los actos relacionados con la hostilidad del pueblo contra los norteamericanos.

Recientemente, en la ciudad de Puebla se han producido desórdenes de carácter grave.

Celebrábase un mitin de protesta contra la reelección del Presidente Porfirio Díaz. La Policía trató de prohibir el acto y de proceder a la detención de varios de los oradores. El público, que era muy numeroso y se hallaba excitadísimo, entabló una refriega con los agentes de Policía, y éstos, arrollados por la multitud, tuvieron que reclamar el auxilio de las tropas, que consiguieron dispersar a los manifestantes.

Durante la lucha encarnizada que la muchedumbre sostuvo con los agentes, fué lanzada una bomba en el sitio donde éstos se habían concentrado para recibir las órdenes del jefe superior. El explosivo estalló, sembrando la muerte a su alrededor. Numerosos agentes cayeron heridos o muertos, juntamente con su jefe.

Noticias particulares aquí recibidas del atentado aseguran que el explosivo produjo la muerte de un centenar de agentes de Policía, entre los que se cuenta el jefe superior. La versión oficial dice que los muertos ascienden a 18 y que el orden ha quedado restablecido.

SUCESO EMOCIONANTE

Un obispo loco en la Basílica de San Pedro

Rampolla en peligro.

ROMA. Los periódicos relatan con todo lujo de detalles un suceso emocionante ocurrido ayer en la Basílica de San Pedro.

Celebrábase con gran solemnidad una ceremonia religiosa.

El cardenal Rampolla oficiaba de pontifical. Asistían muchos cardenales y algunos arzobispos y obispos.

El templo estaba lleno de fieles.

Monseñor Rampolla entonaba el *Tantum ergo*, cuando fué interrumpido por una voz estentórea que decía, entre el asombro de todos:

—¡Callad! ¡Calla y vete! ¡No cantés más!

El cardenal Rampolla dejó de cantar y volvió hacia el que le increpaba de aquel modo.

Y encontróse frente a S. Ilma. Ricardo Daly, obispo australiano.

Este prelado ocupaba un asiento en el coro reservado a los canónigos, y habla sufrido un repentino ataque de locura.

El cardenal Rampolla quiso calmarle; pero el obispo agredióle, empujóle con violencia y estuvo a punto de derribarle.

Algunos canónigos trataron de sujetar al demente prelado, que seguía vociferando; pero éste, hombre muy robusto y cuyas fuerzas centuplicaba la locura, lanzóse sobre ellos, golpeóles furioso y les hizo huir.

En la Basílica se produjo un tremendo escándalo.

Los devotos corrían llenos de pánico. Las mujeres y los niños caían al suelo y eran atropellados.

Los cardenales y obispos se dispersaban, temiendo las violencias de S. Ilma. Ricardo Daly.

Mientras, éste luchaba a brazo partido con cuatro sacristanes que querían sujetarle.

Los cuatro concluyeron por rodar a sus pies.

Uno de ellos salió del templo confundido con la muchedumbre que huía, y llamó a varios agentes que estaban en la puerta.

Dichos policías entraron y se acercaron al obispo con las debidas precauciones.

Este, después de haber derribado ó hecho huir a cuantos querían sujetarle, continuaba vociferando é insultando al cardenal Rampolla.

A una señal de éste, los agentes se precipitaron sobre Su Ilustrísima y pretendieron atarle.

El rechazóles con violencia inaudita.

La lucha prolongóse durante algunos minutos.

Al fin, el obispo fué derribado y atado. Sacaronle de la Basílica, hicieron subir a un coche y le llevaron a un Asilo de alienados.

Ya en éste, fué atacado de un nuevo acceso de furor.

Acometió a los loqueros, y éstos tuvieron que ponerle una camisa de fuerza.

El cardenal Rampolla está afectadísimo.

AVISOS UTILES

En las risadas como el carmín y marcado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor antiséptico *Licor del Polo*.

2 pts. alta., León, cirj. Callista. Príncipe, 22

LAMPARAS 75 POR 100

ECONOMIA A 2,50

Material para instalaciones.

SUÑEZ DE ARCE, 1 Lantaes Góngora

Rhum indís pensable **LA NEGRITA**

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

DESDE ZAMORA NOTAS MILITARES

El Ejército trabaja; cuando por las contingencias del servicio ve medianamente entredas sus filas, procura aprovechar la feliz circunstancia que le permite salir de la monótona y agobiante vida de guarnición, en la que, forzadamente, se pierden y agotan tantas iniciativas y entusiasmos tantos.

Prueba de lo dicho es lo siguiente: en Zamora hay un regimiento de guarnición, el de Toledo núm. 35; este Cuerpo tiene que mantener dos destacamentos, de a dos compañías cada uno, en Béjar y Ciudad Rodrigo; a pesar de esto, la oficialidad toda, secundando las iniciativas y órdenes de su coronel, puede presentar con orgullo en su haber la siguiente labor, a partir de junio del corriente año.

Prácticas de servicio de seguridad en marcha y reposo, conducción y defensa de convoyes, instalación de vivacques, defensas de bosques, ejercicios de doble acción, marchas en ferrocarril y nocturnas, servicio de exploración, grandes guardias y trabajos de fortificación de campaña.

En marchas tácticas y estratégicas el batallón que guarnece esta plaza ha visitado los pueblos siguientes: Corrales, Pereruela, Montañinos (nocturna), Villaralbo (idem), Molacillos, Gema, La Hiniesta, Cubillos, Coreas, Pardobispo (nocturna), Morales del Vino, Casagosa, Arcenillas, Pontejos, San Marcial, Montañina y Sandoz, recorriendo un total de 340 kilómetros, habiéndose levantado itinerarios y redactado las oportunas Memorias.

Se han practicado 25 ejercicios de tiro al blanco, muchos de ellos desarrollando supuestos tácticos y haciendo fuego avanzando en orden de combate y municionándose durante éste.

En lo referente a supuestos tácticos a desarrollar, que se practicaron repetidas veces y que es imposible detallarlos, mantuvo el regimiento su buen nombre y aprovechamiento en la enseñanza.

Todas estas prácticas, independientemente de instrucciones, revistas y demás servicios de guarnición que no podían quedar desatendidos.

Además se han dado varias conferencias a los soldados por la oficialidad, sin olvidar las reglamentarias para jefes y oficiales.

Continúan las prácticas con gran entusiasmo por parte de oficiales y tropa; sin que ésta dé muestras de cansancio.

El soldado, en las diversas marchas y maniobras, confecciona sus comidas en calderas de campo, para diez plazas, y este punto tan importante en campaña ha llegado a fuerza de práctica a un grado sumo de perfección.

Tiene el regimiento montada escuela de alfabetos, además de las reglamentarias de clase, obteniendo buenos resultados, y gimnasio, en el que constantemente se ejercita la fuerza, no limitándose a trabajar en el cuartel sino haciendo prácticas en el campo, de carreras, salto de obstáculos, escalamiento de muros, etc., etc.

Todos los sargentos del regimiento manejan a perfección el telegrafo de señales por medio de banderas, y se ejercitan una vez a la semana, en práctica de conducción de trenes; que realizan en el trayecto de Medina-Zamora y Salamanca-Medina-Astorga.

Todo esto con un máximo de gente, contando las banderas y música, de 400 hombres, que ha sido el mayor número de soldados que han podido formar.

La provincia, en general, quiere al Ejército, y lo ha demostrado cumplidamente en cuantas ocasiones se han presentado, agasajando a la fuerza en los paseos militares y probando, en fin, su amor al regimiento.

F.

De Jaén para Madrid, D. Julián Gómez con su familia.

De Almería para Madrid, D. José María Muñoz.

BODAS.
En breve contraerán matrimonio:
En Cartagena, D. Francisco de Borja Martínez Ramírez con la Srta. Eulalia Martínez y Barrié.

Han contraído matrimonio:
En Pamplona, D. José Fernández Capdevila con la Srta. Priscilla Valdés.
En Tarragona, D. Ramón Miró con la señorita Manuela Grovas.

NACIMIENTOS.
Han dado a luz:
En Pamplona, la esposa de D. Babil Baracáin, un niño.
En Mérida, la hija de D. Vicente Murillo Haba, una niña.
En Melilla, la esposa de D. Manuel Romany, un niño.

Los héroes de Taxdirt

Preparando las fiestas.
SEVILLA. (Sábado, tarde.) Han llegado el regimiento de cazadores de Villarrobledo; húsares de la Princesa y Pavía y cazadores de Lusitania.

A las siete de la tarde son esperados los lanceros de la Reina, del Príncipe y cazadores de Mar y Cristina.

En los días siguientes llegarán Comisiones de los demás regimientos de Caballería que existen en España, incluso la Guardia Civil.

A pesar de los ofrecimientos hechos por particulares se ha acordado que se alojen en tres amplios locales, para facilitar el servicio de guarnición.

La Cámara de Comercio ha comunicado el requerimiento del alcalde para que se cierran las tiendas el día de la fiesta militar.

El Ayuntamiento obsequiará con un rancho extrao al marío a las fuerzas.

También se prepara una fiesta en honor de la oficialidad, la cual se celebrará en el huerto Las Marianas.

La formación.
SEVILLA. (Sábado, noche.) Las fuerzas de la guarnición han concurrido esta tarde a la céntrica de Tablada para ensayar los movimientos de la próxima formación.

Esta simulará un rectángulo, a cuyo frente se colocarán las fuerzas de Sevilla; a la derecha el regimiento de Alfonso XII, y a los lados las fuerzas que vienen con ocasión del acto patriótico próximo a celebrarse.

La «garden party».
La fiesta que se celebrará en el huerto llamado Las Marianas consistirá en una «garden party» dispuesta en honor del Rey y de las fuerzas.

Serán levantados dos actos magníficos: uno dedicado al Rey y otro al regimiento de Alfonso XII.

El arco que se dedica al Rey estará formado de cristales.

Serán colocadas varias casetas, una destinada al Monarca.

Asistirán a la fiesta cuatro bandas de música.

Un bando.
El alcalde publicará un bando, en el que invitará al vecindario a tributar un recibimiento entusiástico a los héroes de Taxdirt.

Han llegado los generales Milans del Bosch y Muñoz Cobos, y el capitán de la Escuela Real, Sr. Nicolson.

Mañana son esperados el director de la fábrica de tapices y el inspector jefe de Palacio.

ANDALUCÍA.
Reproducción de una huelga.
HUELVA. (Sábado mañana.) Al entrar al trabajo los cargadores que estaban en huelga por faltar ambas partes al contrato, se ha reproducido aquélla.

Los huelguistas reclaman ahora precios distintos, preferencia sobre los «esquirols» y que se emplee a mayor número que los necesarios.

Las Empresas mineras se niegan a aceptar las nuevas tarifas, y se disponen a cargar el mineral directamente por los muelles, prescindiendo de las operaciones de los depósitos.

Las Compañías de ferrocarriles han ofrecido toda clase de facilidades a las Empresas navieras.

El «Satrústegui».
CADIZ. (Sábado, tarde.) El capitán del «Satrústegui» comunica por medio de la telegrafía sin hilos que el viernes al mediodía se hallaba el buque a 180 millas al Este de Bahía de Todos los Santos, sin novedad.

Emigrantes.—España y la Argentina.
ADIZ. (Sábado, noche.) Ha llegado, procedente de Buenos Aires, el vapor correo de la Compañía Transatlántica «León XIII».

dentados de la República y de la Cámara de Comercio fueron encaminados a estrechar más y más las crecientes relaciones comerciales de España y la Argentina.

Fueron acogidos los discursos con grandes vitores.

Mañana continuará el «León XIII» su viaje a Barcelona.

BALEARES.
Huelga de curtidores.
PALMA DE MALLORCA. (Sábado, noche.) Han publicado los huelguistas curtidores una hoja diciendo que, en vista de los perjuicios que les ha causado la intransigencia de los patronos, exigen ahora la jornada de nueve horas, el despido de los «esquirols» y una indemnización de 50 pesetas a cada huelguista.

De éstos trabajan unos en oficinas varios, y han pedido otros colocación en distintas poblaciones de la Península.

PARÁ CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no lo cura. La firma de F. W. GROVE se halla en cada cajita.

CASTILLA LA NUEVA.
Maquinista muerto en el tren.
CIUDAD REAL. (Sábado, mañana.) Dice «La Tribuna»:

«El maquinista de segunda del ferrocarril, con servicio en esta estación, de apellido Fuentes, falleció ayer de madrugada en la propia máquina que gobernaba, en el trayecto de la línea férrea de Manzanares a esta capital.

Según hemos averiguado, dicho maquinista y su fogonero, de apellido Mohino, regresaban en una máquina, después de haber formado en Manzanares un tren especial, y ya en marcha, se sintió enfermo el desgraciado Fuentes, agravándose su dolencia con tal rapidez que en la mitad del camino comenzó su estado agónico.

El fogonero, después de prestar a su jefe los auxilios que pudo, se hizo cargo del gobierno de la locomotora, telegrafió a las estaciones intermedias pidiendo vía libre y aceleró la marcha por si el enfermo podía llegar con vida a Ciudad Real.

Todo fué inútil, desgraciadamente. La máquina llegó a esta estación entre dos y media y tres de la madrugada, comprobando el médico de la Compañía, Sr. Campillo, que el maquinista era cadáver por causa de enfermedad de forma aguda y fulminante, que se supone fuera de carácter cardíaco.

En tal estado, el sujeto de Depósito, señor Dufáu, puso el hecho en conocimiento del Juzgado, que concurrió después a la estación para el levantamiento del cadáver y comienzo de las oportunas diligencias, disponiendo la conducción de aquél al Depósito del cementerio, donde hoy recibirá sepultura; previa la autopsia correspondiente.

El maquinista fallecido era hombre de unos cincuenta años, natural de Córdoba, y residía con su familia en la calle de Ciruela, de esta capital.

Se hacen grandes y merecidos elogios del fogonero por los cuidados que prestó al maquinista y por la serenidad de ánimo demostrada en caso tan apurado.»

CATALUÑA.
El nuevo gobernador.
BARCELONA. (Sábado, tarde.) Ha llegado el nuevo gobernador.

Acudieron a esperarle en el andén de la estación el secretario del Gobierno civil, el Sr. Muñoz, el capitán general, el obispo, el gobernador militar, el comandante de Marina, un representante del presidente de la Audiencia, el alcalde accidental, Sr. Serrallera, con una Comisión de concejales de todas las fracciones, los jefes de policía y las demás autoridades, los diputados Sres. Sostres, Monnegal, Fargas, Bosch y Alsina, ex diputados, ex senadores y demás personalidades.

No fué el presidente de la Diputación, señor Prat de la Riva, alegando que estaba enfermo.

Llegó el nuevo gobernador acompañado del diputado Sr. La Morenà.

Al descender del vagón, saludó al ex gobernador, y besó el anillo al obispo, y después de saludar a los presentes, se dirigió al Gobierno civil.

Allí se celebró la recepción.

El Sr. Muñoz presentó a los periodistas al nuevo gobernador. Este manifestó que nada podría adelantarnos sobre la manera de desarrollar su programa al frente del Gobierno, pues antes desea orientarse.

Dijo que reconfirmaría la noticia publicada en la sección telegráfica de los periódicos de Barcelona, transmitida desde Madrid, en la que se afirmaba había declarado que el estado de Barcelona era grave.

Añadió que no podía decir eso porque en Madrid no estaba en condiciones de saber si era o no grave el estado de Barcelona, pues carecía de elementos para hacer tal aseveración.

En cuanto a la línea de conducta que seguiría con los amigos de Lerroux, dijo que sería continuador de la seguida por el señor Muñoz; pero no sólo con los amigos de Lerroux, sino con todas las fracciones políticas.

Elogió al Sr. Muñoz por el acuerdo con que había desempeñado el mando de la provincia, asegurando que le imitará para conseguir el mismo resultado.

Se nos ofreció como antiguo periodista, y se despidió, celebrando después una conferencia con Muñoz.

Los metalúrgicos.
A primera hora de la madrugada ha terminado la Asamblea extraordinaria de obreros metalúrgicos.

Hubo dos fases en la reunión: al principio, bastante transigente, tanto que fué desechada una proposición referente a declarar una huelga general del oficio; pero de repente cambiaron los ánimos y fué desechada una proposición que consistía en solicitar hoy del gobernador una entrevista con los patronos para acordar la vuelta al trabajo con ciertas limitaciones.

Se aprobó otra proposición para alentar a continuar la huelga y obligar a salir de los talleres a los que al reanudar el trabajo no han pagado la cuota establecida.

Protesta estudiantil.
BARCELONA. (Sábado, tarde.) Un grupo de estudiantes ha acudido a protestar ante la Redacción de «La Publicidad» de un sueldo publicado en dicho periódico, según el cual, otros estudiantes de la Universidad atropellaron y vejaron días pasados a una niña que bailaba sardanas junto al monumento del doctor Robert.

Lo transmito, porque el hecho ha dado lugar a muchos comentarios.

Huelga terminada.
Ha quedado zanjada la huelga con que amenazaban los dependientes de los monederos del Matadero.

Los patronos han accedido a reconocer la Sociedad organizada por los dependientes.

Bonos municipales.
La Comisión correspondiente del Ayuntamiento ha acordado emitir bonos por cantidad de tres millones de pesetas nominales, al tipo de 92 por 100, para la construcción de las obras de apertura de la Gran Vía de reforma.

Esta se halla abierta por completo en sus dos terceras partes, y en breve empezará la subasta de solares.

Despidiéndose.
El ex gobernador Sr. Muñoz continúa haciendo las visitas de despedida, recibiendo en todas partes inequívocas muestras de afecto y consideración.

La Semana social.
El delegado regio de primera enseñanza ha autorizado a los maestros públicos para que asistan a las sesiones de la Semana social.

De toda España vendrán numerosas personas, entre ellas muchos obreros.

Los vinos artificiales.
En las comarcas vinícolas ha causado buen efecto la reciente real orden sobre vinos artificiales.

Los vendedores.
Hace días que se nota alguna agitación entre los vendedores del mercado, por considerarse ilegales algunas exacciones.

Entre los vendedores existe propósito de declarar en huelga, si el Ayuntamiento no instruye expediente en comprobación de los abusos que con tal motivo suponen cometidos.

Noticias de Sabadell.
Comunican de Sabadell que un individuo, perteneciente a la Federación obrera, ha solicitado permiso para la reapertura del local, habiendo sido denegado el permiso.

Sólo se permite en dicho local elaborar el pan para los obreros en huelga; pero se prohíbe el reparto en aquel sitio.

Han sido retirados los guardias civiles de la Sucursal del Banco y de la Fábrica de Electricidad.

Hace días viene observándose que en los trenes de Barcelona regresan muchos obreros que abandonaron la ciudad durante la pasada huelga.

Al intentar impedir el paso de un carro por un paso a nivel, inmediato a Sabadell, fué arrollado por un tren el guarda de la vía.

GALICIA.
Retraso de trenes.
CORUNA. (Sábado, noche.) Continúan los enormes retrasos ferroviarios por desprendimientos de tierras entre las estaciones de Torre y Bembibre, viéndose obligados los viajeros a transbordar.

Los correos de anoche han sido repartidos en la tarde de hoy.

El doctor Celdelas.
Ha embarcado con rumbo a Puerto Rico el doctor Celdelas, gloria de la Cirugía gallega, llamado oficialmente para establecer allí un soberbio hospital.

Visitará varios hospitales de América, para adoptar los mayores adelantos.

Las tragedias del mar.
En alta mar, un tripulante del vapor pesquero «Laureano», llamado Constantino Varela, fué arrastrado por una ola en el momento en que largaba el aparejo, yéndose a fondo.

En Vigo ha entrado la goleta dinamarcuosa «Fredsborg», con cargamento de madera, que corrió un temporalazo cerca de Gotemburgo, resultando varios tripulantes contusos.

Las olas se llevaron todos los botes salvavidas y ocasionaron otros daños al buque.

Gestiones de la Cámara de Comercio.
La Cámara de Comercio ha acordado enviar una Comisión a Madrid para gestionar asuntos de interés local y regional que se hallan pendientes.

Se unirá a la Cámara otras entidades, tomando la Comisión un carácter popular.

Entre otras cosas, pedirá la pronta concesión de un ferrocarril de Coruña a Carballo, Coreubión y Santiago.

mañana, a las ocho, se ha sentido aquí un fuerte temblor de tierra, que duró aproximadamente unos diez minutos, causando alguna alarma entre el vecindario.

Moros que acaban de llegar dicen que también en el campo se sintió esta sacudida telúrica.

Continúan visitando los kabileños a la mora que fué operada de un quiste en este hospital. La paciente se encuentra bien ya.

Dicen los moros que se han suspendido las hostilidades entre las vecinas kabilas montañesas.

VALENCIA.
Subasta.—Adhesiones.
VALENCIA. (Sábado, tarde.) Hoy, primer día de la subasta para cubrir las obligaciones del empréstito emitido con objeto de construir el mercado central, se han suscrito la tercera parte de ellas.

Créese que mañana aumentará la suscripción.

—La Cámara Agrícola ha recibido adhesiones de todos los centros agrarios de la región para el mitin que efectuará mañana.

En él se pedirá al Gobierno no implantar el impuesto sobre el transporte de frutas.

El impuesto sobre transportes.
VALENCIA. (Sábado, noche.) Los productores y exportadores de frutas y legumbres han dirigido al ministro de Hacienda un telegrama lamentándose de los perjuicios que habrá de ocasionarles el restablecimiento del impuesto sobre transportes.

Le ruegan que desista y busque otra compensación, evitando así posibles conflictos, dada la tremenda crisis agrícola que sufre la región levantina.

Añaden que antes de crear nuevos impuestos es preciso crear riqueza que los sustente.

La región de Levante necesita de la protección del Gobierno para facilitar la exportación de los productos de su suelo, fuente de riqueza que podría aumentar los rendimientos del Estado mejor que algunas Empresas—dicen los firmantes—que reciben protección sin producir ningún beneficio.

El teatro en provincias.
BARCELONA. En el teatro Tivoli, con éxito, se ha estrenado la opereta *El conde de Luxemburgo*.

Se anuncian los estranos de *La diosa del placer* y *La reina Mimi*.

—El conde de Luxemburgo se ha estrenado, con buen éxito, en el teatro de Novedades.

—La compañía de la hermosa y notable actriz Nieves Suárez, que con éxito creciente actúa en el teatro Eldorado, ha estrenado la comedia en dos actos *La vida burocrática*, que ha sido del agrado del público.

La interpretación fué admirable, siendo ovacionada Nieves Suárez.

—Con la ópera *Tosca* ha debutado con aplauso, en el teatro Gran Vía, el tenor Hipólito Lázaro.

Se distinguió en la interpretación la señorita Ranz y los Sres. Matías Pascual, Alberti, Esoute y Ors.

—En el teatro Lírico se anuncia el estreno de la zarzuela titulada *Juan sin nombre*.

—En el teatro Nuevo se ha estrenado la opereta en tres actos *El conde de Luxemburgo*.

La interpretación fué excelente, sobresaliendo las señoritas Amparo Guillén y Angelina Villar.

—En el teatro Apolo se ha estrenado el drama en cinco actos titulado *La máquina humana*.

—Ha debutado en el teatro Triunfo la compañía de zarzuela de los Sres. Vallmajó-Sánchez.

ZARAGOZA. Con mediano éxito ha estrenado la compañía Porredón, en el teatro Parisiana, la comedia *Sansón y Dalila*.

La interpretación fué discreta.

ALGECIRAS. En el teatro Principal se han estrenado con buen éxito el drama *El orlo moderno* y las comedias *Lo que no viene y el paraiso*, en cuya interpretación se distinguieron mucho las señoritas y señoras Camarero, Vall, C. de Vico; Bañquer (C. y M.), Ferrán, Garcés, y los Sres. Vico, Lafuente, Raga, Carrásal, Hidalgo y Ruiz.

La hermosa obra de Echegaray *El estigma* ha sido un verdadero triunfo para el señor Vico. En el último acto el público le aclamó e hizo se presentasen todos los artistas varias veces en escena. La señora Camarero fué muy elogiada y aplaudida.

VALENCIA. Ante una docena de espectadores se representó anoche la comedia *El patito*.

La Srta. Chico fué aplaudidísima. Los señores Castilla y Lozano estuvieron desastrosos, apelando al látiguillo.

SAN SEBASTIAN. En el teatro Parisiana se han representado *El valenciano Pérez*, *Chateau Margaux*, *Las codornices*, *La Parisiense*, *La señora capitana* y *Torbido Camacho*.

VALENCIA. La compañía Villagómez ha puesto en escena las comedias *El nido ajeno* y *La fuerza bruta*.

En ambas obras mostró la compañía del Sr. Villagómez sus excelentes disposiciones para el difícil género de la comedia.

Fueron aplaudidos todos los intérpretes, especialmente la Srta. Bremon, Sra. Sánchez, Srta. Sampedro, Sra. Quijada y Sres. Villagómez Moreno, Cejuela y demás artistas.

SEVILLA. En el teatro de San Fernando ha estrenado, con muy buen éxito, la compañía Tallavi, la comedia *El ama de la casa*.

—En el teatro del Duque se anuncia el estreno del sainete *Los cuatro tropos*.

INFORMACIONES DE MADRID

ESPAÑA Y MARRUECOS

EL TEXTO DEL CONVENIO

El ministro de Estado de Su Majestad Católica y el ministro de Negocios Extranjeros, de Hacienda y Obras públicas de Su Majestad Xerifiana, debidamente autorizados, convienen en las siguientes estipulaciones, con objeto de poner término á las dificultades suscitadas en las regiones limítrofes de las plazas españolas, así como de facilitar y asegurar el cumplimiento de los Tratados en lo que se refiere al orden, sosiego y desenvolvimiento del tráfico mercantil en dichas comarcas:

I

Ambos Gobiernos consideran, en primer término, que el régimen que habrá de ponerse en práctica se basa en los acuerdos anteriormente estipulados entre ellos á este respecto, acuerdos que se completan con las disposiciones que á continuación se expresan:

Disposiciones concernientes á la parte ocupada del Rif y á las vecindades de Alhucemas y Peñón de Vélez.

II

El Majcen confiará al bajá del Campo de Melilla, previsto por el art. 5.º del Convenio de 5 de marzo de 1894, las funciones de alto comisario para concertarse con un alto comisario español, á los efectos de la ejecución de los Convenios de 1894 y 1895 entre ambos países. El alto comisario xerifiano será investido sin dilación de los poderes necesarios para el ejercicio de sus atribuciones y especialmente de la facultad de proponer, previo acuerdo con el alto comisario español, el nombramiento y renovación de los caides y demás funcionarios marroquíes de la región ocupada y de las kabilas de Tamsaman, Beni-Urria-guel y Bokkioia. Si la experiencia demostrase la necesidad de extender esta facultad á la kabila de Beni-Itteft, así se hará de común acuerdo entre los dos países. Una vez que el régimen consignado en los Convenios se aplique íntegramente y en términos que correspondan á los comunes intereses de ambos Gobiernos, y una vez que las tropas españolas evacúen el territorio en las condiciones más abajo estipuladas, las atribuciones de los altos comisarios español y xerifiano quedarán determinadas por el párrafo primero de este artículo.

III

En atención á las nuevas necesidades, la fuerza xerifiana prevista por los Tratados se aumentará á mil doscientos cincuenta hombres; se organizará con el concurso de instructores españoles, en armonía con el Reglamento de la Policía de los puertos; tendrá cuadros marroquíes; será autónoma; dependerá directamente de los altos comisarios español y marroquí, que le transmitirán sus decisiones por medio del instructor español correspondiente é informarán al mismo tiempo de ellas á las autoridades marroquíes; se pagará con el producto de la Aduana de Melilla y de las contribuciones é impuestos de las tribus de las regiones indicadas en el artículo anterior. La organización se llevará á cabo en el territorio ocupado. Tan pronto como esté organizado un primer contingente de 200 hombres, se enviará á las vecindades de Alhucemas, y tan pronto como haya otro igual, se enviará á las vecindades del Peñón. A medida que se aumente el resto del efectivo de la Policía del Majcen, organizada conforme á los principios antes indicados, las tropas españolas que ocupan una parte del Rif irán disminuyendo. Cuando dicha fuerza del Majcen llegue al efectivo de 1.250 hombres y cuando se la juzgue capaz de velar por la ejecución de los acuerdos entre los dos países, de mantener la seguridad, de facilitar las transacciones mercantiles y, en fin, de hacer seguro el cobro del impuesto y contribuciones, las tropas españolas se retirarán á los límites del territorio español.

IV

El presupuesto de la Policía antes aludida se formará de común acuerdo por los dos altos comisarios y será sometido á la aprobación de Su Majestad Xerifiana.

El Gobierno de Su Majestad Católica sufragará los primeros gastos de instalación de la Policía y los que su sostenimiento pudiera irrogar, conforme al presupuesto, hasta que empiecen á percibirse los ingresos previstos en los artículos siguientes, siempre que el coste total de lo que sea menester adelantar no exceda de un millón de pesetas. De esos gastos será reintegrado el Gobierno español en un plazo de trece años con los rendimientos de la Aduana de las vecindades de Melilla y en esta forma:

Los tres primeros años, el Majcen satisfará únicamente un interés de 3 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos; cada uno de los diez años siguientes abonará, además de ese interés de tres por ciento anual, una suma de cien mil pesetas. La deuda de que se trata tiene, en lo que se refiere á los rendimientos de dicha Aduana, carácter de preferente sobre cualquier otra.

V

Su Majestad Xerifiana reinstalará la Aduana en las vecindades de Melilla. El emplazamiento de los puestos de que se componga la línea aduanera se efectuará de común acuerdo por los altos comisarios español y marroquí, y los derechos que se perciban no serán otros ni más altos que en cualesquiera otras fronteras del Imperio.

El Gobierno de Su Majestad Católica pondrá á disposición del de Su Majestad Marroquí un empleado del Cuerpo pericial español

de Aduanas con objeto de que intervenga en el aforo de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etc. Será nombrado por los dos altos comisarios y su nombramiento participará al Majcen. Los umana y adules serán nombrados y relevados por Su Majestad Xerifiana. Para cada nombramiento el alto comisario marroquí le presentará una lista de cuatro individuos, formada de acuerdo con el alto comisario español. Así aquéllos como el interventor español percibirán sus haberes con cargo á la renta de la Aduana.

VI

Para el desarrollo de la prosperidad de la comarca, así como para el objeto á que se refiere el art. III del presente acuerdo, se favorecerá el establecimiento de mercados en los lugares de las regiones mencionadas en el artículo II, donde los altos comisarios lo estimen oportuno, percibiéndose los derechos que se fijen de común acuerdo. Los impuestos Zekkat y Achur se cobrarán según la regla aplicada en el Imperio xerifiano.

La recaudación de los impuestos y recursos del Majcen se efectuará por los umana y caides, con ayuda de un funcionario español, mientras no haya terminado la evacuación. En cuanto á los gastos de administración del territorio, tales como haberes del alto comisario xerifiano, de los umana y otros, se sufragarán con los ingresos dichos. Su total será objeto de una cuenta que se enviará al Majcen y el remanente se entregará al Tesoro xerifiano.

Disposiciones concernientes á las vecindades de Ceuta.

VII

El Gobierno de Su Majestad Xerifiana se compromete con el de Su Majestad Católica, en razón á las relaciones de buena amistad y vecindad entre los dos países, á no construir fortificaciones, emplazar artillería, realizar obras ó trabajos estratégicos ó situar fuerzas en cualquier punto que pueda constituir un riesgo ó amenaza para Ceuta, así como á evitar que otros lo hagan.

VIII

El caid, previsto por el último párrafo del art. 4.º del Convenio de 5 de marzo de 1894, será nombrado en las condiciones establecidas por el art. 5.º del mismo pacto respecto al bajá del Campo de Melilla, ó sea:

El nombramiento recaerá en quien, por sus condiciones especiales, ofrezca garantías suficientes para mantener las relaciones de buena armonía y amistad con las autoridades de la plaza y campo de Ceuta. De su nombramiento y cese deberá el Gobierno marroquí dar previo aviso al de Su Majestad Católica. Dicho caid podrá por sí mismo resolver, de acuerdo con el gobernador de Ceuta, los asuntos ó reclamaciones exclusivamente locales, y, en caso de desacuerdo entre ambas autoridades, se someterá su resolución á los representantes de las dos naciones en Tánger, á excepción de aquéllas que por su importancia exijan la intervención directa de ambos Gobiernos.

Dicho caid gobernará tan sólo el trozo de la región fronteriza de Ceuta comprendido entre la zona neutral de un lado, y de otro los ríos Rmel y Lit, una línea de la Cudia de Ain Xixá á la de Ain Yir, el camino del zoco el Telata hasta su intersección con el río Laimund y después de este río, que toma los nombres de Mufak, Menzila y Fenidak, hasta su desembocadura. La línea queda indicada en tinta azul en el plano anejo á este acuerdo.

IX

La fuerza prevista por el último párrafo del art. 8.º del Convenio de 5 de marzo de 1894 será de doscientos cincuenta hombres bajo el mando del caid antes mencionado. Este fijará los puntos entre los que ha de repartirse. Para ayudar á la organización de esa fuerza, destinada á asegurar el orden, la tranquilidad y la libertad de las transacciones comerciales en la comarca puesta bajo el nombre de dicho caid, el Gobierno de Su Majestad Católica pondrá á disposición de Su Majestad Xerifiana un capitán, un teniente y cuatro sargentos, cuya designación será sometida al beneplácito del Sultán. Un contrato entre dichos oficiales y sargentos y el Majcen, en términos análogos á los fijados por el art. 4.º del Acta de Algeciras, determinará las condiciones del compromiso de los oficiales y sargentos mencionados y fijará sus haberes, que no podrán ser inferiores al doble de los que disfrutan en su país. El Gobierno de Su Majestad Católica se reserva sustituir esos oficiales y sargentos por otros, sometidos al beneplácito de Su Majestad Xerifiana y con contratos en las mismas condiciones. Las facultades de los oficiales y sargentos españoles serán las que marca el art. 4.º del Acta de Algeciras.

X

El presupuesto de la fuerza que acaba de mencionarse será formado por el Majcen, ajustándose al que sirva para el Rif. En el millón de pesetas á que se refiere el art. IV de este acuerdo, se entenderán también incluidos los primeros gastos de dicha fuerza.

XI

Una vez creada la Aduana de Melilla y cuando el Gobierno de Su Majestad Católica, en armonía con el art. 103 del Acta de Algeciras, lo pidiera, Su Majestad Xerifiana establecería en la frontera de Ceuta y en el lugar que de común acuerdo se fije, una Aduana, donde se cobrarán los mismos derechos de importación y exportación que en los puertos. Los ingresos de dicha Aduana se dedicarán primera-

mente, en todos los casos, á los gastos de su administración, al pago de los haberes del caid mencionado en el art. VIII del presente acuerdo y demás funcionarios, y al sostenimiento de la fuerza prevista en el art. IX.

Para ayudar á Su Majestad Xerifiana en la organización y buena administración de esa Aduana, el Gobierno de Su Majestad Católica pondrá á su disposición á un empleado del Cuerpo pericial español de Aduanas, que intervendrá en el aforo de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etcétera, durante todo el tiempo que ha de durar el reembolso de los gastos militares y navales del Rif. Si por efecto de la creación de la Aduana de Ceuta se produjera con persistencia en los ingresos de las Aduanas de Tetuán y Tánger una baja que pudiera afectar á los intereses de los tenedores de los empréstitos de 1904 y 1910, el Majcen, de acuerdo con el Gobierno español y de concierto con los expresados tenedores, examinará si y en qué medida el producto de dicha Aduana de Ceuta debería contribuir á compensar la baja.

XII

Mientras la Aduana de Ceuta no produzca rendimientos suficientes para el sostenimiento de la fuerza á que se refiere el art. IX del presente acuerdo, Su Majestad Xerifiana proveerá á la diferencia.

Disposiciones concernientes al pago de gastos hechos por España.

XIII

En atención á las circunstancias económicas del Imperio marroquí y como testimonio del interés que el bienestar del mismo inspira, el Gobierno de Su Majestad Católica sólo reclama sesenta y cinco millones de pesetas por los gastos militares y navales hechos en el Rif hasta 31 de octubre de 1910; por los gastos militares y navales efectuados á consecuencia de los sucesos de Casablanca en 1907, y por los socorros prestados á los moros y hebreos refugiados en Melilla desde 1903 á 1907. El Gobierno de Su Majestad Xerifiana se compromete á pagar durante setenta y cinco años la suma anual de pesetas dos millones quinientas cuarenta y cinco mil.

El pago queda garantido, en concepto de preferente: primero, con el cincuenta y cinco por ciento de los impuestos y utilidades previstas por el reglamento minero á que alude el art. 112 del Acta de Algeciras, que correspondan al Majcen; segundo, con el remanente de los productos de la Aduana de Ceuta.

XIV

El importe de las contribuciones mineras que, según el reglamento previsto en el artículo 112 del Acta de Algeciras, hayan de satisfacerse por los contribuyentes mediante entregas en el Banco de Estado, ingresará en éste; pero el ministro de Hacienda de Su Majestad Xerifiana expedirá instrucciones al efecto de que el cincuenta y cinco por ciento de la parte del Majcen se incluya en una cuenta especial á la disposición del Gobierno de Su Majestad Católica, sin que en ningún momento y por ningún motivo el Majcen ni el Banco de Estado puedan retener en todo ni en parte los fondos en cuestión. Un delegado español en el servicio marroquí de minas tendrá derecho, sin inmiscuirse en la administración del mismo, á examinar los registros de peticiones, concesiones, transferencias, declaraciones de caducidad, etc., á cotejarlos con la cuenta especial en el Banco de Estado y á provocar que quien corresponda tome las medidas autorizadas por el reglamento minero para conseguir el pago por los contribuyentes.

Dicho delegado comunicará al Majcen los nombres de los agentes que el Gobierno de Su Majestad Católica designe para el cobro de la parte correspondiente á éste en los demás impuestos y utilidades mineras del Majcen. A fin de asegurar los intereses del Estado español, las atribuciones de estos agentes se fijarán, de común acuerdo, entre los Gobiernos de Su Majestad Católica y de Su Majestad Xerifiana al promulgarse el reglamento de minas, previsto por el art. 112 del Acta de Algeciras y en armonía con el mismo.

Si en el transcurso del año el producto de los recursos dichos llegase á bastar para el pago de la anualidad, el excedente ingresaría, desde luego, en el Banco de Estado, á disposición del Majcen.

XV

En caso de que el Gobierno marroquí conviniera satisfacer anticipadamente todo ó parte de sus deudas con el Gobierno español, se entablarian, al efecto, negociaciones entre los dos Gabinetes.

XVI

En los gastos á que se refiere el art. XIII del presente Acuerdo no está incluido el millón quinientas mil pesetas á que ascienden las mejoras hasta ahora introducidas en el territorio ocupado y que serán cedidas al Majcen, no oponiéndose éste á que pueda ser satisfecho el importe con fondos de la naturaleza de los previstos en el último párrafo del artículo 66 del Acta de Algeciras, por lo que concierne al Rif.

En fe de lo cual los infrascriptos han extendido este acuerdo por duplicado en los idiomas español y árabe y lo han firmado en Madrid á diez y seis de noviembre de mil novecientos diez de la era cristiana, y trece Di El Kaada el Haram 1328 de la égira.

Manuel García Prieto (Firmado).
Firmo este acuerdo á reserva de la aprobación del Majcen xerifiano, acordando ambas partes fijar un plazo de dos meses para esa aprobación, Mohamed El Mokri, que Dios le asista (Firmado).

Chocolates "La Fortuna,"
Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

CASA REAL

NUEVO EMBAJADOR FRANCÉS

A medio día ha presentado solemnemente sus credenciales á S. M. el Rey el nuevo embajador de Francia, M. Leon Geoffroy, que en carroza de gala se dirigió á Palacio, recibiendo en la Plaza de Armas los honores militares de la guardia exterior.

Al estribo del coche iba el caballero de S. M., Sr. Dorado.

Los Reales Guardias Alabarderos cubrían la escalera principal.

El acto se celebró en el salón del Trono, anunciando la presencia en Palacio del nuevo embajador el conde de Pie de Concha.

Su Majestad el Rey ocupaba un sillón del Trono. Vestía uniforme de Artillería, cruzado el pecho por la banda de la Legión de Honor.

Detrás, de pie, estaban los jefes de Palacio, y á la derecha, cerca de las gradas, el Gobierno, excepto los ministros de Hacienda y de la Guerra, y los Grandes de España señores duques de Mandas, Baena, Bivona, Conquista, Alba y Tovar; marqueses de la Romana, Santa Cristina, Miravalles, Rafal y Quirós, y condes de Almodóvar y Heredia Spínola.

Enfrente estaban la oficialidad de Alabarderos y de la Escolta y los gentileshombres y mayordomos de semana.

DISCURSO DEL EMBAJADOR

Seguido de todo el personal de la Embajada, entró M. Geoffroy, que vestía uniforme de diplomático, y ante el Monarca leyó en francés el siguiente discurso:

«Señor:
Tengo la honra de elevar á manos de Vuestra Majestad las cartas que me acreditan como embajador de la República Francesa cerca de vuestra augusta persona.
Es para mí gran honor y misión muy halagüeña la de ser llamado á representar á mi país cerca de un Soberano, cuyos sentimientos hacia nosotros son conocidos de todos en Francia, sentimientos de los cuales sabe Vuestra Majestad la reciprocidad respetuosa.
Vuestra Majestad ha de permitirme le diga que cuento, ante todo, con su benevolencia para facilitar mi cometido, y puede creer que por mi parte mi mayor deseo es fortalecer más, si cabe, la amistosa inteligencia que existe entre nuestros dos países, contribuyendo así, en la medida de mis fuerzas, á la misión común que les está asignada en el mundo.
Unidas por la vecindad y por la afinidad de razas, que hacen fáciles y naturales las relaciones recíprocas en todos los órdenes, España y Francia persiguen en cordial colaboración una obra de civilización y de progreso. Estoy seguro de que los esclarecidos hombres de Estado que rodean á Vuestra Majestad querrán ayudarme en mis esfuerzos.

Interpreto los deseos del señor Presidente de la República y de su Gobierno al expresar á Vuestra Majestad la confianza que esperan ver estrecharse todavía más los lazos que unen á los dos países vecinos y amigos.
Tengo, asimismo, el encargo del Sr. Fallières de expresar á Vuestra Majestad los votos que hace por vuestra felicidad personal, la de Su Majestad la Reina, la de la Familia Real de España y por la prosperidad del Reino.»

CONTESTACION DEL REY

S. M. se dignó contestar en castellano en estos términos:

«Señor embajador:
Las palabras que, en nombre de M. Fallières y en el vuestro propio, habéis pronunciado al entregarme la carta que os acredita como embajador de la República Francesa en esta corte, me causan viva complacencia: las recibo, agradecido, como testimonio que son de cordial correspondencia á mis sentimientos y los de la Nación española hacia un país unido al nuestro por vínculos de vecindad y de origen, por lazos de amistosa inteligencia y por intereses que hacen á España y á Francia solidarias en una obra de progreso y de paz.
Las distinguidas cualidades que os adornan son una prenda de la eficacia y celo que aportaréis á la tarea de estrechar todavía más, si cabe, las íntimas relaciones por ventura existentes entre los dos pueblos y de conservar la recíproca confianza que ambos colaboran en la vía que juntos prosiguen.
En esa seguridad me complazco en ofrecer os mi más sincera ayuda y la de mi Gobierno.
Expresado así—os lo ruego,—señor embajador, al Presidente de la República Francesa y manifestadle cuán reconocido quedo á sus gratos votos y cuán fervientes los hago, á mi vez, por su dicha y por la prosperidad de Francia.»

Terminado el acto oficial, el Monarca bajó del Trono y conversó con M. Geoffroy, para quien tuvo frases amables, así como para el pueblo francés y M. Fallières, Presidente de la República.

El nuevo representante de Francia cumplimentó luego á las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, que estaban, respectivamente, acompañadas de la condesa de Gavia y duquesa de Tovar.

Tanto al entrar como al salir de Palacio, la música de Alabarderos tocó la Marcha Real Fusilera.

Visitas oficiales.
A la una próximamente, y después de la recepción en Palacio, el embajador francés marchó al ministerio de la Gobernación, donde le esperaba el Presidente del Consejo, de uniforme.

En el pórtico de dicho ministerio se encontraba un piquete de la Guardia Civil, quien rindió los honores correspondientes, tanto al entrar como al salir el embajador.
Breve fué la visita, marchando después al

ministerio de Estado y cumplimentando al señor García Prieto.

Tanto el Presidente del Consejo como el ministro de Estado devolvieron la visita al embajador, como es de rubrica.

Además de los Sres. Canalejas y Aznar irán con S. M. el Rey á Sevilla el general Sánchez Gómez, el barón de Casa Davallios y el conde de Aybar.

También irán á Sevilla los Infantes don Carlos y D. Fernando, figurando en su séquito el marqués de Hoyos, el marqués de Zarco y el Sr. Pulido.

En la comitiva de S. M. irá igualmente el Príncipe Raniero de Borbón.

La Corte vistió ayer de media gala por ser día de la Infanta doña Isabel.

La Familia Real comió anoche en el palacio de la calle de Quintana.

Ayer mañana estuvieron allí SS. MM. á felicitar á S. A.

Mentiras y verdades

Son muchas las aguas minerales que se titulan las más litúrgicas, las más carbónicas, las más alcalinas, las mejores aguas de mesa. Este abuso nos impide dar estos títulos á la renombrada agua de CABREIROA, que cual ninguna los merece en España. Depósito, Arenal, 1, segundo.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Ayer mañana el ministro de Marina, señor Arias de Miranda, ha recibido la Comisión del Ferrol, celebrando una extensa conferencia. Como no llegaron á un acuerdo, se determinó volver á reunirse esta tarde los obreros, conejales y Empresa.

Las impresiones son optimistas.
*
El ministro de Marina estuvo en Palacio durante la recepción del nuevo embajador francés.

También estuvo en el palacio de la Infanta doña Isabel, felicitándola, pues hoy celebra la augusta señora su fiesta onomástica.

Movimiento de buques.
Salieron: de Cádiz, el General Concha; de Tenerife, el crucero francés Du Chayla, y del Ferrol, el transporte francés Doiboeni.

Fondó en Barcelona el Proserpina.

INSTRUCCION PÚBLICA

Asamblea general de Enseñanza.
La Junta organizadora para la Asamblea general de Enseñanza y educación ha acordado prorrogar el plazo de inscripción para tomar parte en las deliberaciones de la misma hasta el 31 de diciembre próximo.

Ha quedado, pues, aplazada la inauguración de la Asamblea, pues el propósito del Gobierno era realizar dicho acto en la segunda quincena del mes de diciembre.

Curaço Marie Brizard

El mejor digestivo.

Combinación de gobernadores

El ministro de la Gobernación ha sometido á la firma regia los decretos correspondientes á la siguiente combinación de gobernadores:
Nombrando gobernador de la Coruña á don Félix Romero Donallo.
—Idem de Córdoba á D. Fidel Gurrea, que lo era de Alicante.
—Idem de esta provincia á D. Rufino Beltrán, que servía en Córdoba.
—Idem de Almería á D. Ricardo Pérez Girón, que lo era de Valencia.
—Idem de esta provincia á D. Marcelino García Argüelles, que lo era de Jaén.
—Idem para esta provincia á D. Jesús López, que estaba nombrado para Gerona.

PENSIONES MILITARES

Relación de las pensiones declaradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la primera quincena del mes de noviembre de 1910 y que, con arreglo al artículo adicional de la ley de 22 de julio de 1891, deben publicarse en la «Gaceta de Madrid»:

Doña Enriqueta Navarro Recuerda, 1.175 pesetas; doña Elvira Martín Arraras, 1.200; doña Lioria Romeo Grajales, 1.650; doña Ramona Bustillo Moncalián, 625; doña María del Rosario Sánchez Cuesta, 625; doña María del Carmen Berenguer Lora, 1.650; D. Francisco Pérez Marín y hermanas, 625; doña María del Carmen Bermúdez López, 1.125; doña Josefa Penalver Vega, 1.125; doña María de la Concepción de la Torre Sogrelles y hermana, 1.125; doña Juana Bordenas Callen, 625; doña Teresa González García, 1.125; doña Isabel Martí Almodóvar, 625; doña Estefanía López Ons, 400; doña Vicenta de Sancho Ferrando, 2.250; doña Concepción Riego Busquets, 470; doña María Encarnación Escobar Torres, 1.725; doña Guemesinda Abril Alarcón y entenadas, 470; doña María del Consuelo Arques Jover, 625; doña María de la Asunción Botllán Naya, 1.200; doña María de los Desemparados Tosantos Micó, 3.750; doña Concepción Antónnez Ballina, 625; doña María de la Concepción Vega Fernández, 470; doña Valentina Pérez Chamorro y hermana, 625; doña Juana Granell y Palmer, 625; doña Amalia Fernández Rodríguez, 400; doña Elvira Trilla Pérez, 1.125; D. Francisco Mazarredo González de Mendoza, 375; doña Josefa Oliva Mayol, 1.125; D. Eugenio Ibañez Estrada y hermana, 823,33; D. Dámaso Ojeda Arratia, 628,75; doña Adelaida Fajardo Almodóvar, conocida por Adela, 1.250, y doña Josefa Díaz Gaspar, 1.125 pesetas.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

SABADO 19

A las tres y veinte declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos, hallándose en el banco azul los señores ministros de Marina y Fomento, éste de uniforme.

El Sr. CALBETON sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos de ley sobre contrataciones burátiles y reforma de la ley de plagas del campo.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto a traer el proyecto de construcción de un ferrocarril de Avila a Salamanca, en su sección de Avila a Peñaranda, ó si, por el contrario, lo dejará a la iniciativa particular.

El ministro de FOMENTO ofrece el apoyo del Gobierno para cualquiera proposición en este sentido.

Los Sres. MALDONADO y PULIDO se adhieren a la petición del Sr. Sánchez Albornoz.

El Sr. LA CIERVA pide la reforma de horario de los trenes de Granada y Almería. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta sobre el presupuesto del ministerio de Estado.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley, y se levanta la sesión a las cuatro de la tarde.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

SABADO 19

Ocupa la presidencia el conde de Romanones a las tres y diez, y declara abierta la sesión.

En el salón, unos treinta diputados.

El banco azul, desierto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MOROTE (D. José) se hace eco de unos rumores, en virtud de los cuales se trata de sacar parte de las fuerzas de Artillería de Granada para trasladarlas a Córdoba, y ruega al ministro de la Guerra que haga una declaración que acalle dichos rumores.

Formula también brevemente un ruego al ministro de Hacienda.

La Mesa promete poner ambos ruegos en conocimiento de los respectivos ministros.

El ministro de la GOBERNACION contesta a un ruego formulado días pasados por el Sr. Argüelles, respecto a un expediente del Ayuntamiento de Parres.

El Sr. ARGUELLES vuelve a ocuparse del expediente. Resulta que se trata de un expediente de quintas que se formó porque en el pueblo de Parres (Oviedo) no habían incluido a todos los quintos, como ha ocurrido casi siempre en Asturias. La Dirección de Administración local devolvió el expediente por no estar en forma, y el gobernador de Oviedo delegó en un ex secretario del pueblo.

De este individuo se queja amargamente el Sr. Argüelles, porque no era a propósito para desempeñar las funciones que se le encomendaban.

Con este motivo, y por el hecho de haber sido procesados el alcalde y secretario del mencionado pueblo, dice el Sr. Argüelles que con esos procedimientos se llegará a conseguir que las personas honradas no quieran ser concejales, por no estar á merced de malvados que puedan llevar fajín. (Palabras textuales.)

El Sr. AZZATI: Y aun se quejan del lenguaje de los radicales!

El Presidente de la CAMARA llama al orden al diputado conservador, y éste declara que ha hablado en términos generales.

El ministro de la GOBERNACION: Más fácil será que ocurra lo contrario; que las personas honradas no quieran gastar fajín por no tener que luchar con malvados que aspiran a concejales.

Después explica lo relativo al expediente.

Los Sres. PI Y ARSUAGA, DOMINGUEZ ALFONSO y MOROTE se ocupan de la división electoral de Canarias, pidiendo el primero que cada una de las islas menores del archipiélago canario tenga un representante en Cortes, a lo cual se oponen los otros dos señores.

El ministro de la GOBERNACION contesta a los tres señores diputados, que en estos momentos está abierta una información para hacer el arreglo, porque cuando se hizo la actual división electoral, Madrid, por ejemplo, tenía 400.000 almas, y le correspondían ocho diputados. Cuando se termine el nuevo arreglo, Madrid habrá de tener 12 diputados.

El Sr. MOROTE rectifica, manifestando que la tendencia en todas partes es á reducir el número de diputados.

El Sr. AZZATI, después de declarar que no tiene queja del gobernador de Valencia, se ocupa de las corridas de vaquillas, sobre cuya prohibición ningún gobernador se ha atrevido á resolver energicamente.

Con motivo de las corridas de vaquillas de Carlet, se ocupa de la necesidad de prohibir este espectáculo, impropio de país civilizado.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Sr. La Cierva dictó una disposición prohibiendo las capeas, y que él ha hecho cuanto ha estado de su parte para que se cumpliera esa disposición ministerial.

El Sr. MENCHETA se adhiere al ruego del Sr. Azzati.

El Sr. PEDREGAL pide al ministro de la GOBERNACION la reposición de unos concejales de un pueblo de su distrito.

El ministro de la GOBERNACION promete hacerlo.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) se ocupa de un asunto del juez del distrito de la Universidad de Barcelona, en virtud del cual ha sido suspendido el acuerdo de aquel Ayuntamiento, ordenando la demolición de las obras del Convento de Jesuitas de la calle de Caspe, de aquella capital.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA explica con toda claridad cómo el juez de Barcelona ha procedido legalmente, una vez que se ha fundado en el artículo 172 de la ley Municipal.

Y me preguntaba el Sr. Iglesias: ¿Qué puede hacer el Ayuntamiento? Y yo contesto á su señoría que al Ayuntamiento lo que corresponde hacer es mostrarse parte en el proceso.

Y no entro en el fondo del asunto, porque no lo conozco ni creo que deba hacerlo ahora.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) rectifica, diciendo que las obras se hicieron á espaldas del Ayuntamiento, sin previo acuerdo de éste, y pide responsabilidad para el juez instructor.

El Sr. MENCHETA asegura que la opinión no está en Barcelona alarmada con motivo de este asunto.

«Yo paso—añade—por delante de ese edificio muchas veces, y nada me hace nadie. Verdad es que yo tampoco he de ir á atacar á los jesuitas.»

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en que no quiere ahora discutir el fondo del asunto; pero debe defender al juez, porque el art. 172 de la ley Municipal es terminante. Lee dicho artículo, y se ve que el juez se ha atendido á él.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) truena contra el juez, asegurando que es un instrumento de los jesuitas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA protesta y defiende al juez cumplidamente.

El ministro de la GOBERNACION declara que si el Ayuntamiento se creía perjudicado, debió acudir al gobernador civil.

El Sr. SORIANO, después de asegurar que los frailes de Portugal arrojaron bombas, dice que lo mismo puede ocurrir en España.

Pregunta al presidente del Consejo la razón de haber sido denunciado El Guadalete.

Termina anunciando una interpelación al ministro de la GOBERNACION sobre Consumos.

El presidente del CONSEJO contesta que ignora las razones por las cuales ha sido denunciado ese periódico, pues no interviene en eso, porque tiene ya la resignación suficiente para aguantar las exageraciones de ciertos periódicos.

El ministro de la GOBERNACION acepta la interpelación anunciada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) se hace eco de noticias que ha recibido de Sabadell. Le aseguran que la fuerza pública ha realizado actos que han ocasionado heridos, procediendo como si Sabadell estuviera en estado de guerra.

En general, se ha quejado de la situación anormal de Sabadell para aquellos trabajadores.

El presidente del CONSEJO ruega al señor Iglesias que dé los nombres de los heridos, porque el teniente coronel de la Guardia Civil de Sabadell le ha manifestado hoy mismo que no había heridos; que la normalidad se iba restableciendo; que los patronos han abierto cartillas del Monte de Piedad, y que pueden retirarse parte de las fuerzas de aquella población.

Respecto á los demás hechos declara que allí no hay estado de guerra, y procurará enterarse de lo ocurrido.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): No puedo darle los nombres á S. S., porque la experiencia me ha demostrado que después vienen las represalias con los trabajadores. Claro que yo respeto las garantías que S. S. me diera; quizás pusieran á cubierto á esos trabajadores por ahora; pero es muy problemático que no les librasen para el porvenir.

Rectifican ambos, insistiendo en sus juicios y apreciaciones.

El Sr. GARRIGA pide al ministro de Estado que, si no hay inconveniente, dé noticias del convenio celebrado con Marruecos.

El ministro de ESTADO, después de pronunciar breves palabras, da lectura al convenio íntegro, que en otro lugar publicamos.

Al terminar la lectura, aplaude la mayoría.

El marqués de FIGUEROA pide al Presidente del Consejo una declaración acerca de la provisión de los distritos vacantes, y lee unos telegramas con noticias de delegados enviados por los gobernadores á pueblos de esos distritos.

El ministro de la GOBERNACION justifica lo hecho por los gobernadores á que afectan los telegramas.

El Sr. LÉROUX quiere hablar hoy acerca de la fiesta militar que el lunes ha de celebrarse en Sevilla; pero no lo hace por estar ya fuera de la hora reglamentaria. Y lo siente, porque el Sr. Canalejas se hallará en Sevilla en dicho día.

El Presidente del CONSEJO: Tendré el gusto de acudir á la Cámara el lunes á primera hora para atender á S. S.

ORDEN DEL DIA

Consumo del tercer turno en contra el señor SANCHEZ MARCO.

En su opinión, este proyecto de ley se propone atenuar la influencia social de la Iglesia, restringiendo sus medios de acción, con lo cual se atenta gravemente á sus derechos.

(Ocupa la presidencia el Sr. Rosales.)

Pone de relieve el diputado integrista la abnegación de los individuos pertenecientes á las Comunidades religiosas.

Muchos, muchísimos españoles profesan intenso amor á las Ordenes religiosas.

Protesta de las amenazas formuladas ayer por el Sr. Canalejas.

Los prelados son terminantemente opositos á esta ley.

El Sr. CANALEJAS: ¿Qué enmiendas han presentado los obispos á la ley en el Senado?

El Sr. SANCHEZ MARCO: Porque son opositos en absoluto no han presentado enmiendas.

Repite los argumentos expuestos ya por otros oradores al combatir el proyecto.

Con este proyecto, el partido liberal se pone

en contradicción con sus mismos principios y doctrinas.

El Sr. RIVAS MATEO: Es preciso establecer una distinción entre la religión católica que ensalza y las Ordenes religiosas que son excesivas en España, según el orador.

Y es preciso—exclama—arrancar al niño de las manos del fraile, para el bien de la Patria.

Los carlistas é integristas protestan, y los republicanos les corean.

El Sr. LLOSAS: Como S. S. es boticario, es aficionado á las recetas. (Grandes risas.)

El Sr. RIVAS MATEO: El Gobierno con este proyecto trata de evitar que entren en España los detritus de otros países.

Nuevas protestas y risas.

El Sr. FELIU: Esa es otra receta de su señoría.

El Sr. SORIANO: S. S., Sr. Rivas, debe volver á estos bancos, de donde salió.

El Sr. RIVAS: El año 1901, el marqués del Vadillo, en una sesión del mes de julio, conteniendo con el Sr. Francos Rodríguez, decía que en España había exceso de Ordenes religiosas.

El Sr. NOUGUES: ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! (Grandes risas.)

El Sr. RIVAS continúa su discurso en medio de las protestas de las minorías carlista é integrista y de las risas de los republicanos y liberales.

Habla el Sr. RIVAS de que los frailes extranjeros no pueden tener patriotismo, y el Sr. Salaberry protesta.

El Sr. SORIANO: Callaos, que los carlistas saquearon á Cuenca, y no debían tener derecho á sentarse aquí.

Después de rectificar brevemente el señor SANCHEZ MARCO, vuelve á intervenir el Sr. SALABERRY, pronunciando un fogoso y elocuente discurso, matizado de frases jocosas, que hacen pasar un buen rato de risa á la Cámara.

El Sr. ZULUETA (D. Luis) consume el cuarto turno en contra del proyecto, pronunciando un interesante discurso, oído atentamente por la Cámara.

El Presidente del CONSEJO hace el resumen del debate.

Elogia el discurso del Sr. Zulueta, porque opina que el Parlamento no es lugar á propósito para cuchufletas y risas, sino lugar augusto, donde se viene á exponer ideas, críticas, soluciones para las cuestiones de Gobierno que interesan al país.

Me preguntaba el Sr. Zulueta qué he hecho en los nueve meses de Poder.

Pues en esos nueve meses he procurado robustecer el partido liberal, engendrar un partido, que si no es todavía lo que debe y puede ser, desde luego el engendro no es un feto.

Y esto ya es algo.

Después explica cómo tuvo que preparar las elecciones y los presupuestos.

Y he dedicado muchas noches de vigilia á cuestiones internas de la política, de cuya solución dependen muchas cosas en las naciones.

Por lo que á los presupuestos afecta, en los cuales hay gérmenes de vida, no es posible desconocer que estarán en la «Gaceta» mucho antes de lo que era costumbre en nuestro país.

Para mí es una vulgaridad decir que soy un prisionero de las izquierdas. A lo más, podré ser un prisionero de una doctrina y de mi propia historia democrática, porque he rendido siempre fervoroso culto á la libertad de conciencia.

Es una temeridad pretender separar del ser humano la parte ética del mismo. Porque en todo ser alienta el espíritu religioso; pero este ser no puede moldearse con arreglo á una regla oficial.

No he dicho que el católico no es religioso, no. No lo he dicho nunca. Pero el que sea sólo católico exteriormente, por enamoramiento de la forma, de la parte externa, sin que en su alma aliente el espíritu religioso, de ese digo que no es religioso.

Habla de su real orden sobre los signos exteriores del culto, para decir que era perfectamente constitucional, y que si aquí se juzgó con el odio, oscurecedor del juicio, en el Extranjero sirvió para echar abajo una serie de creencias equivocadas acerca de la superstición española.

Y vino después la ley de la substitución del juramento, que es otro de los actos de este Gobierno.

Y hemos traído esta ley del Candado y después vendrá la de Asociaciones.

Declara que esta ley será obra suya, porque él es en este asunto el más responsable.

«Cuando yo acepté el Poder dije, á quien debía decir, que me proponía resolver este asunto jurídicamente, y he de resolverlo.

Y trabajo yo mismo en redactar esa ley. Si cuando la traiga soy derrotado, me retiraré, porque en política se pagan con la caída los fracasos. Si triunfo, el triunfo será vuestro. Pero el problema será planteado, no para que se resuelva en unos días, ni en unas semanas; esa ley requerirá muchos meses de discusión, tal como he de redactarla.»

Después declara que se ocupa de la transformación de la vida local y muy especialmente de la substitución de los Consumos.

«Pero hace falta que me déis tiempo. Porque el gran Castelar dió tiempo á Sagasta para que resolviera el problema del sufragio universal.

Y si Sagasta valía mucho más que yo, ¿por qué no habéis de darme tiempo á mí, que valgo mucho menos?»

Se refiere á otros problemas de orden social que aspira á resolver con proyectos de ley, porque todo quiere resolverlo en el Parlamento, con ayuda de todos. Y en estos problemas—dice—me ayuda el gran Azcárate.

Pero para todo esto se necesita tiempo, y yo os digo que estaré mucho tiempo en el Poder, porque todas esas cosas necesarias no se pueden hacer en nueve meses. En cinco años podré resolverlo todo; en nueve meses, no.

Pasa á justificar la ley del «candado», que era absolutamente necesaria.

Los carlistas é integristas me amenazan

con una obstrucción, y yo os digo: «Respeto vuestra debilidad, porque solo está Pablo Iglesias y acudo á discutir con él, y busco su opinión y respeto su criterio. Porque si no lo respetara, faltaría al respeto del Parlamento. Pero yo os digo que es inútil vuestra obstrucción, porque la ley ha de ser aprobada, de día ó de noche, este mes ó el que viene; pero antes de que se cierre el Parlamento, porque me es necesaria para gobernar, porque es la esencia de mi criterio.»

En párrafos elocuentísimos prueba de modo concluyente que las Ordenes religiosas están en número excesivo.

No es posible seguir al Sr. Canalejas en su maravilloso discurso, cuyos párrafos arrebatadores son estrepitosamente aplaudidos por toda la Cámara, excepto por los reaccionarios.

Después de tratar del aspecto moral del problema, en una transición maravillosa exclama: «¿Pero qué digo? Si casi me da vergüenza, si olvidaba que estoy hablando en un Parlamento. Esa es la cuestión moral; aquí sólo se puede tratar de la cuestión jurídica, y una cuestión de jurisdicción es la ley del «candado». (Grandes aplausos.) Yo puedo ir á Roma; pero no á Canosa, porque esta mano débil empuña un cetro, que representa energía, fuerza, prestigio, poder, y no tiene por qué humillarse en Canosa, sino luchar en Roma.» (Grandes aplausos.)

A los diputados carlistas é integristas les dice:

«¿Queréis que os considere como prelados? ¿Queréis que os haga prelados? Ya lo soy. Imitad á vuestros hermanos del Senado; imitad á los prelados de la otra Cámara, que discutieron, pero no obstruyeron, porque alejaron toda pasión.»

Declara que quiere negociar con Roma, reanudar las negociaciones; pero para ello necesita la ley del «candado», como medio preventivo. Y si en dos años no se aprueba la ley de Asociaciones, ningún otro partido liberal podría gobernar, porque no le dejaríamos nosotros.

Promete también para en breve la ley de Enseñanza, y para el próximo año un presupuesto en que venga reformada toda la materia tributaria.

Vuelve á hablar de la ley del «candado», y el Sr. FELIU dice:

«Pretendemos que se suspenda esta ley hasta que haya concordancia con Roma.»

El presidente del CONSEJO: S. S. es más papista que el Papa y más prelado que los obispos. S. S. tiene la responsabilidad de sus actos; pero algún día le atormentará su responsabilidad.

Estoy dispuesto á discutir con todo el que me tome en serio; al que quiera discutir conmigo en broma, le despreciaré. (Grandes aplausos.)

A las ocho y treinta y cinco se levanta la sesión.

Nuestros servicios de Turismo y Viajes

El invierno en Málaga.

Tenemos en España una estación invernal que rivaliza con la Costa Azul y con las orillas del Nilo. Esta estación es Málaga, la perla de Andalucía.

En Málaga no hay invierno. El Mediterráneo, que besa sus playas, amoroso, le ha desbordado para siempre. En Málaga son desconocidos los cambios bruscos de temperatura. No hay heladas, no hay nieves, no hay frios. Y no se diga que exageramos. Vayan á Málaga los que no nos crean. Contemplen allí la esplendorosa vegetación tropical que adorna sus paseos y rodea los pueblecillos de su Hoya incomparable, y comprenderán que sólo en una comarca en donde se goce de primavera eterna pueden desarrollarse, espléndidos, la palmera y el naranjo.

Téngase por seguro. Aquellas personas á quienes moleste ó perjudique el invierno, deben ir á Málaga.

Para facilitar la estancia en esta población de aquellos de nuestros lectores que deseen ir á ella, nos hemos puesto de acuerdo con la Dirección del Regina Hotel, establecimiento magnífico, dotado de todos los adelantos exigibles, el cual les hará, sobre sus precios corrientes, un 5 por 100 de rebaja.

En nuestras oficinas de Turismo y Viajes Prácticos daremos sobre Málaga y su clima y el Regina Hotel cuantos datos se nos pidan.

ESPAÑOLES FALLECIDOS

Los cónsules de España participan al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

En Montevideo, Antolín Calderón.

En Buenos Aires, Francisco Bao Gazalla, natural de Fraias (Lugo); Manuela Remuña, Antonio Taboada, José Bieijo Ríos y Manuel Inarieta.

CUERPO DE INVALIDOS

Ayer mañana se ha celebrado en la iglesia de San Nicolás función solemne, conmemorativa de la fundación de este Cuerpo, por todos conceptos digno del cariño y respeto de la Patria.

El eminente orador sagrado D. Luis Calpena pronunció un discurso notable, como todos los suyos, rebosando patriotismo y entusiasmo por la Corporación á quien se dirige, tratando de su institución y de los últimos invalidos que han ingresado recientemente en el benéfico y patriótico cuartel, con motivo de la guerra de Melilla.

Sería prolijo enumerar los nombres de los jefes y oficiales que han asistido al acto; sólo si diremos que la fiesta ha resultado sencilla, severa y solemne, y que su organización nada ha dejado que desear.

El Sr. Calpena ha sido muy felicitado por su hermoso discurso.

Este diario no pertenece al Trust.

ALCANCE POLÍTICO

El Presidente del Consejo estuvo despachando ayer con S. M.; pero su permanencia en la Cámara regia fué breve, en atención á que momentos después había de celebrarse en Palacio la presentación de credenciales del nuevo embajador francés en esta corte.

Ese intervalo de tiempo lo aprovechó el señor Canalejas para acudir al palacio de la Infanta Isabel y felicitar á la egregia dama con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica.

Terminada la ceremonia á que aludimos en el regío Alcázar, el Sr. Canalejas se dirigió al ministerio de la GOBERNACION, en donde recibió la visita del embajador francés, á quien se le tributaron, tanto á la entrada en dicho departamento como á su salida, los honores debidos, y también tuvo la visita del Mokri.

Habló el Presidente breves instantes con los periodistas.

Les dijo que las Comisiones que han venido del Ferrol, juntamente con una representación de la Constructora Naval Española, se avistaron ayer con el ministro de Marina, á fin de estudiar una fórmula que ponga término satisfactorio á la huelga surgida en aquel Arsenal.

Manifestóles después que, como ya había anunciado, el lunes saldría con el Rey y el ministro de la Guerra para Sevilla, y que durante su ausencia se suspendería en el Congreso la ley del Candado, y que en el Senado continuaría suspendido el debate sobre el proyecto del servicio militar obligatorio.

Hoy piensa el Sr. Canalejas reunirse en el ministerio con el general Aznar y los senadores que componen la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre servicio militar obligatorio, para hacer un examen minuciosísimo de las enmiendas presentadas al mismo, y ver cuáles de ellas pueden aceptarse.

Un periódico ha acogido la especie de que á la tirantez que supone existe en nuestras relaciones con el Vaticano, respondería el Rey de España, á manera de represalia, haciendo una visita al Rey Víctor Manuel.

Lo ha negado el jefe del Gobierno del modo más terminante, y ha dicho que el haberse acordado por el Gobierno español la concesión de un crédito importante con destino á los gastos que ha de originar la representación que España envíe á la Exposición que organiza Italia, no puede prestarse á motivo para que se lance tal especie.

El ministro de Fomento ha leído en el Senado el proyecto de ley que reforma la relativa á plagas del campo.

Tiene á subsanar lo que se estima por la práctica digno de modificarse en la ley vigente.

Acopla los nuevos Consejos provinciales y reorganiza las Juntas locales de defensa, dando participación á los gobernadores y á los alcaldes.

Suprime el impuesto sobre los vífedos atacados ó no por la filoxera.

Establece la recaudación de un pequeño impuesto para defensa contra las plagas, en el caso de que éstas se presenten y atacar las que existan.

Dispone asimismo la exención del pago de contribuciones en parte de los casos á que se refiere el art. 45 de la ley vigente, quedando vigentes los beneficios de exención á las nuevas plantaciones que se hagan con variedades ó híbridos de viñas americanas, árboles y arbustos frutales ó forestales.

Otras variaciones del proyecto tienden á hacer la ley más justa y de más fácil realización.

También ha leído el Sr. Calbetón el proyecto de ley referente á la contratación burátil y á los agentes de cambio y corredores de Comercio.

He aquí sus capitales disposiciones:

En lo sucesivo no se harán nuevos nombramientos de corredores de Comercio para las plazas mercantiles donde haya Bolsa.

Los que existan en ellas conservarán sus derechos y funciones, y sus plazas se amortizarán á medida que vayan vacando.

Estos corredores de Comercio tendrán preferencia para ser nombrados agentes colegiados de Cambio.

Los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa no tendrán más de 50 colegiados para la plaza de Madrid y de 25 para cada una de las demás de España donde haya Bolsa oficial.

Si hay exceso, éste se irá amortizando á medida que ocurran vacantes.

Para obtener en lo sucesivo el nombramiento de agente de Cambio, colegiado ó libre, será condición precisa, además de las previstas en las leyes, la de haber sufrido un examen de aptitud el aspirante ante la Junta Sindical.

Al primer Consejo de ministros que se celebre llevará el de Fomento su ponencia en el expediente para sacar á subasta la construcción del ferrocarril de Valencia á Madrid.

El Sr. Lerroux ha conferenciado por la tarde con el Sr. Canalejas, habiendo tratado del ruego que recientemente hizo al Gobierno para que se diera una amnistía que comprendiese los delitos políticos y de imprenta y concediéndose además un indulto para los prófugos del Ejército.

El Sr. Canalejas le ha dicho que no es opuesto á esa amnistía que se pretende; pero para ello tiene que contar con la actitud de las diferentes fuerzas parlamentarias que colaboran en la obra legislativa, y que de no encontrar en ellas obstáculos insuperables, cosa que no espera, puede considerarse un hecho la presentación del oportuno proyecto de ley, porque sus aspiraciones, como su intención respecto de ese particular, han ido siempre encaminadas á la benevolencia.

Acercá de un indulto de prófugos ha manifestado que en sus proyectos está darlo; pero incorporándolo á la ley de servicio militar obligatorio.

El ministro de Marina visitó anoche al señor Canalejas para darle cuenta de la conferencia que con él había celebrado la Comi-

LOS TEATROS

LA INAUGURACION DEL ESPAÑOL.
 Si la nueva Empresa del Teatro Español hubiera de continuar con la compañía que ahora tiene, no hubiera valido la pena de inaugurar la temporada. Por fortuna, Rosario Pino dará algunas funciones; más adelante vendrá Morán, y luego Borrás. El verdadero apuro será cosa de un mes. Si para luego se completa la compañía, bien podemos tener algo de paciencia para juzgar la labor del nuevo empresario; un mes o algunos meses de espera suponen poco en un negocio teatral contratado para cinco años. Además, esta interinidad no ha dependido de la voluntad del doctor Madrazo, ni de Ramos Carrión, que han hecho proposiciones a todas o casi todas las ilustres figuras del arte dramático que se hallaban en condiciones de disponibilidad. Rosario Pino sería quien podría salvar ahora a la Empresa del trance en que se halla. Con ella, Morán, Matilde Rodríguez y Rubio, quedaría, por lo menos, un cuadro de comedia excelente.

La impresión de la primera noche no ha sido, ni podía haber sido, completamente satisfactoria. Ciertamente *El sí de las niñas* y *La función de mi pueblo*, que figuraban en el cartel inaugural, a modo de homenaje a la memoria de los ilustres madrileños Morán, Vega y Chueca, tienen, respectivamente, elementos literarios y pintorescos suficientes para entretener al público. Verdad es que la elección de ambas obras hace honor a la habilidad de Ramos Carrión, que ha sorteado el escollo de no tener una primera actriz ni un primer actor de importancia. Lo atractivo del programa no ha desquitado, en parte, de las pocas deficiencias de la interpretación. La gracia de Matilde Rodríguez en el tercer acto de *El sí de las niñas* y la gracia de Rubio en *La función de mi pueblo*, aparte de los momentos felicitosos de observación magistral de Ricardo Vega, han bastado para salvar el honor artístico.

La falta de espacio me impide hoy extenderme algo en los comentarios. Además, ¿para qué divulgar? ¿Qué puede decirse de Morán y de su teatro, después del hermoso, completísimo, admirable estudio que el incomparable Menéndez Pelayo le consagró en sus *Ídolos estéticos*? En aquellas luminosas páginas, Menéndez Pelayo, dando una prueba más de su criterio amplio y expansivo, tras de reconocer los grandes méritos de D. Leandro Fernández de Morán y de sus dos mejores comedias, *El café* y *El sí de las niñas*, lamenta el sectarismo de aquel gran autor y, haciendo justicia a sus miras artísticas, pide para la dramaturgia más extenso campo de acción y mayor diversidad. Es de esperar que éste será también el punto de vista de la nueva Empresa del Español, a fin de que, junto al drama de ideas ó a la comedia de costumbres, no falten las obras psicológicas, novelescas ó fantásticas.

Renuncio, en fin, a intentar recrearos ahora con un recuerdo detallado de *El sí de las niñas* y, cumpliendo mis deberes de fiel informador, debo decir solamente, respecto de la interpretación, que a Matilde Rodríguez siguió Consuelo Badillo en alegría, naturalidad y airoso lucimiento; que tuvo Calle momentos de fortuna y que la Srta. Navarro, en calidad de actriz que empieza, cupullo con mucha discreción.

La función de mi pueblo, sin ser uno de los sainetes donde Ricardo de la Vega llegó a la perfección, igualando ó superando al mismo D. Ramón de la Cruz, tiene gracia, espontaneidad, color y rasgos de observación felicitosos. Especialmente, el cuadro segundo es delicioso. No ha envejecido. Y conste que la interpretación, en conjunto, fue bastante floja. Matilde Rodríguez, José Rubio y Federico González se distinguieron sobre todos los demás actores, sin que esto quiera decir que hicieran maravillas. La Srta. Velázquez, bellísima Miguel Soler dijo muy bien dos ó tres frases. La Srta. Vedia exageró mucho, la Srta. Mendizábal no se distinguió tampoco por su naturalidad y los restantes intérpretes anduvieron medianos.

Esta ha sido la función inaugural. Esperemos *La vida es sueño*, *El sátrapo* y *el Rey*. Los *buñós*, que van muy pronto se anuncia. A falta de actores, para mí comedia.

CARAMANCHEL
Teatro Real.—Mañana domingo se pondrá en escena por la tarde la ópera de Verdi *Otelo*, en la que toma parte el eminente tenor Zenatello, acompañado de la Sra. Ruzkowska y Sres. Giraldini, Giriz, Algos, etc.
Price.—Esta noche hace su presentación el arrojado y audaz M. Robles, en su número del *bólido viviente*, sensacional y arriesgado ejercicio verdaderamente emocionante, que sólo por breves días podrá verse. Calcedo, Lucy Nanon, Brössen, con su original y divertida orquesta de perros; el Trio Arizona y otros números de verdadera mérito continúan atrayendo extraordinaria concurrencia al circo de Price.

El domingo se darán tarde y noche dos variadísimas funciones, en las que tomará parte toda la compañía de variedades con sus números más escogidos.
 En breve sensacional debut de Raymond con toda su troupe.
Martín.—Ha entrado a formar parte de esta compañía el notable actor D. Enrique Lorente, el cual debutará el próximo sábado con la aplaudida comedia lírica *El clown Bebé*.
 El jueves, a las diez, se estrenará el melodrama en cuatro actos, titulado *El pueblo soberano*, adaptado a la escena española por los Sres. Soler y Burgos, para cuya obra ha pintado un espléndido decorado el escenógrafo Sr. Gayo.
 Los intermedios musicales son del maestro Condela.
Latina.—En lugar del estreno anunciado para el viernes, y que se verificará el martes próximo, se renovó el cartel de la semana con el estreno de la celebrada zarzuela cómica *El barbero de Sevilla*, obra siempre de éxito y entretenida para el público.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:
UNIVERSIDAD
 Doctores Taboada y Cebrían. Ayudante, señor Peces.
 El guardia de Seguridad núm. 300, presentado a Manuela Santisteban, de sesenta años, sin domicilio, que la encontró en la calle de la Corredora Baja, en el quicio de una puerta y en deplorable estado de inanición, a consecuencia de falta de alimentos.
 Fue convenientemente asistida, reanimándose con caldos y jerez. Del caso se dio cuenta al Comandante Civil.
 Trabajando en la calle del Pórtillo, número 9, se produjo una herida con un formón, en la mano derecha, el carpintero Román García, de diez y nueve años.
 Isabel del Olmo, domiciliada en la calle de Quilones, 16, tuvo la desgracia de que la salitra aceite hirviendo al ojo izquierdo, ocasionándole una quemadura de consideración.
 Alfonsa Ucha, de dos años, se cayó en su domicilio, Monteleón, 16, ocasionándose una herida en el brazo y la luxación del codo derecho.
 En un taller de la calle de Fernández de los Ríos se produjo el obrero Santos Sánchez extensas heridas en ambas manos y la fractura del dedo índice derecho.
CENTRO
 Doctores Tamarit y Méndez. Ayudante, Sr. Lallana.
 Trabajando en la calle de Jacometrezo el obrero Andrés García se produjo heridas en las manos.
 También a consecuencia de otro accidente del trabajo, acaecido en la calle del Arsenal, fué curado de una herida en el brazo derecho el jornalero Florencio Puente.
CHAMBERÍ
 Doctores Ortiz y Moraleda.
 En la calle de Toledo se dislocó la pierna derecha Carlos Suárez, domiciliado en la calle de Bravo Murillo, 16, principal.
 En la calle de Manuel Cortina se produjeron heridas en los brazos el obrero Rafael Roca, al descargar un carro de ladrillo.
 Vicenta Serrano fué agredida por una vecina en la calle de Ponce de León, siendo curada de lesiones leves.
LATINA
 Doctores Araco y Verdugo.
 Ramón Pérez fué herido por un escándalo en la calle del Nuncio, a consecuencia de hallarse embriagado.
 En plena calle del Ángel se sintió indispuesta María García, dando a luz un niño. En camilla fué conducida a la Casa Maternidad.
 Antonia González regañó con una vecina en la calle de la Morería, resultando de la refriega con una amplia herida en la cabeza y una gran cantidad de erosiones y contusiones.
HOSPICIO
 Doctores Aleixandre y Bertrán. Ayudante, Sr. González.
 Trabajando en una tahona de la calle de la Ballesta, el panadero Manuel Cordero se produjo la fractura de varios huesos de la mano derecha, al ser alcanzado por un rodillo de la amasadora. En grave estado pasó al Hospital de la Princesa.
 También a consecuencia de un accidente del trabajo fué curado de heridas en los brazos el albañil Rosendo Fernández.
BUENAVISTA
 Doctores Moreno y Zaira.
 En las obras de la Gran Vía se cayó el obrero Francisco Díaz, siendo curado de graves contusiones y conducido a su domicilio, Tenerife, 1, bajo.
 José Veite, de dos años, aprovechando un descuido de sus padres, bebió una corta cantidad de lejía. Su estado era satisfactorio.

Familia intoxicada.
 En la sucursal de la Casa de Socorro de Chamberí se prestó por la mañana asistencia facultativa a toda una familia, que habita en la calle de Palencia, 40, bajo, y que sentía los efectos de una indisposición gástrica.
 Esta, según los mismos pacientes, debió ser producida por alguno de los alimentos que tomaron y que no se encontraba en las mejores condiciones de higiene.
 Lo que no pueden decir a ciencia cierta es si fué un poco de queso que compraron en una tienda próxima ó cualquier otro de los alimentos ingeridos.
 Porque como no todo lo que se vende es sano... ¡Vaya usted a saber!
 Los asistidos son: José Company, de veintiocho años, Angela Pérez, de veintiséis; Francisco Alvarez, de tres, y una niña de veinte meses.
 Su estado no ofrecía gravedad.
Sensibles caídas.
 Eduardo Córcoles, obrero que trabajaba en la calle de Larra, números 4 y 6, cayóse del andamio, produciéndose una herida contusa en la cabeza.
 El albañil Benito Picazo también sufrió una caída cuando trabajaba en la obra de la calle de los Madrazo, núm. 13, fracturándose el radio izquierdo y resultando con algunas erosiones en varias partes del cuerpo. En grave estado fué trasladado al Hospital.
 Cuando tranquilamente se encontraba limpiando, subida a una escalera de mano, en una casa de la calle de San Bartolomé, número 25, Eduarda Ramírez Moreno, de veintinueve años, domiciliada en la calle de San Marcos, núm. 23, piso cuarto, perdió el equilibrio y cayó al suelo, causándose varias contusiones, una herida en el antebrazo derecho y contusión visceral.
 Fué socorrida en el Hospital de la Princesa, apreciándose su estado de alguna gravedad.
 A la entrada del Vadoctó el soldado del

regimiento de León, Antonio Navarro, cayó del caballo que montaba.
 Sufrió una fuerte conmoción cerebral, resultando con varias contusiones en los brazos.
Magullamientos.
 En una tahona de la calle de la Ballesta número 34, cuando estaba trabajando el obrero Manuel Cordero, se causó magullamientos de pronóstico reservado en la mano izquierda. Fué atendido en el Hospital de la Princesa.
 El guardavía Benito López Gil, empleado en la línea del tranvía de vapor de Vallecaés, fué alcanzado por la máquina, y resultó de la mano derecha magullada y la fractura de un dedo.
 Apreciáronse las heridas de pronóstico reservado.
Un exaltado.
 Después de cometer varios actos de desobediencia y promover un gran escándalo, no contento con esto Francisco Freixedo, insultó al soldado del regimiento del Rey Felipe Cano Moreno.
 Un agente de Policía le detuvo en el Paseo de las Delicias, y le condujo a la Comisaría.
Substracción.
 En la iglesia de las Capuchinas, mientras oía misa doña Carlota Patou, fué víctima de la substracción del bolso, que contenía algún dinero.
 Sospecha la robada de un hombre que estaba detrás de ella; pero no sabe más.
 No es mucho.
Un timo.
 D. José María Gascon, domiciliado en la calle de la Colegiata, núm. 6, ha denunciado a A. D., que con una carta apócrifa de un amigo suyo se presentó ayer en su casa, pidiéndole 35 pesetas.

Centros y Sociedades
La Colombina Onubense.—Esta Sociedad americana proyecta para el año que viene, y con ocasión de las fiestas de agosto, el certamen que es costumbre celebrar todos los años, con premios extraordinarios y con novedades de organización dignas de los ideales que tan ilustrada Sociedad persigue.
 Su presidente, el Sr. Marchena, colombiano que actualmente se halla en Madrid, ha visitado al Sr. Labra, invitándole a presidir el Jurado calificador.
 El ilustre senador y entusiasta americano, no sólo ha aceptado el encargo, sino que ha prometido ir en breve a Huelva a dar una conferencia.
 Seguramente se le hará un entusiasta recibimiento por los socios de la Colombina.
 Al certamen que se prepara, y que ha de revestir excepcional importancia, se sabe que concurrirán ilustres escritores americanos.
Centro Burgalés.—El próximo domingo 20 del actual, a las diez de la noche, se celebrará en este Centro una velada artística, terminando con un gran baile de sociedad, a cuyo acto se invita a los señores socios y sus familias.
Colegio de Médicos.—Esta tarde, a las seis y media en punto, continuará su conferencia en este Colegio el doctor Ortega Morcón, sobre el tema "Etiología y génesis celular de la tuberculosis".
Universidad Popular.—Se ha inaugurado en el local social (Augusto de Figueroa, 4) una clase gratuita de taquigrafía para señoras. Quedan seis plazas disponibles, que se adjudicarán a las primeras que las soliciten.
Escuela nueva.—Inspirándose en las doctrinas de la Casa del Pueblo, en donde se ha constituido, ha sido creada en Madrid una escuela, cuyo objeto es difundir entre las clases obreras aquella forma de cultura que mejor coadyuva a simplificarlas sus trabajos.
 Esto se procurará llevar a cabo por medio de cursos prácticos de cuestiones jurídicas, sociales y artístico-literarias, habiendo también clases prácticas de ciencias físicas, exactas y naturales; dibujo, modelado, idiomas, etcétera.
 Al frente de estas clases hallábase distinguidos y prestigiosos catedráticos de nuestras Facultades y Escuelas Especiales.
 La apertura se celebrará próximamente, comenzando en seguida las clases.
 Da la fecha se dará al público oportuna cuenta.

La Reina de Bélgica.
 BRUSELAS. La Reina Isabel tiene que guardar cama a consecuencia de un ataque de gripe.
El asunto Rochette.
 PARIS. La Comisión parlamentaria que entiende en el asunto Rochette ha oído en juicio contradictorio a los Sres. Clemenceau y Lepine.
 El ex Presidente del Consejo de Ministros afirmó que dió orden al Sr. Lepine para que no realizara más gestiones en este asunto que las que le indicara el Tribunal.
 El Sr. Lepine declaró que había interpretado mal las instrucciones del Sr. Clemenceau; pero que había procedido de buena fe al suponer que no debía recibir órdenes del Tribunal que entendía en el proceso.
Las elecciones inglesas.
 LONDRES. En un discurso que pronunció lord Asquith en el National Liberal Club, declaró que las próximas elecciones parlamentarias estarán terminadas en las ciudades el día 8 de diciembre, y el 17 del mismo mes en los distritos rurales.
La bandera portuguesa.
 LISBOA. El Consejo de Ministros aprobó definitivamente la nueva bandera, cuyos colores son verde y encarnado.
 La primera bandera será inaugurada oficialmente el día 1.º de diciembre.

ATA NE O

Lectura de poesías

Francisco Villaspesa y Felipe Gassone leyeron ayer poesías en el Ateneo.
 Felipe Gassone, que tiene cimentada su fama de novelista, va a publicar un breve libro de versos. *Rimas de sensualidad y de ensueño* es el título. Las primicias de ese libro fueron leídas por su autor, ante un público selecto y numeroso, que se entusiasmó con la delicadeza y sonoridad de las rimas de Gassone. Cuantos versos leyó fueron aplaudidos; pero gustaron sobremanera, entre los retratados, el de Behavente y el de Valle Inclán. El autor de *Intereses creados* y el narrador de esas filigranas literarias que se llaman *Sonatas*, son perfectamente, cabalmente descritos, en los rasgos de sus figuras y en el fondo de sus obras.
 Por lo estrambótica y pintoresca, fué muy elogiada una composición que Gassone titula "Francesita, francesita..."
 La lectura de poesías fué precedida de un prólogo de Francisco Villaspesa, que el mismo leyó. Este prólogo, escrito en prosa, es altamente poético; Villaspesa podrá dejar de rimar, pero de hacer poesía, eso nunca.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid:
 D. José Blanco, 85 años, Bravo Murillo, 31.—Guillermo Pintos, 18 años, Valverde, 21.—Luisa López, 8 años, Atocha, 89.—Cesárea Bravo, 45 años, Vinaroz, 5.—Camilo Santos, 38 años, Velarde, 8.—Timoteo Caser, 66 años, Veneras, 7.—Rosario García, 30 años, Conde Duque, 30.—Francisco Palmeiro, 64 años, Andrés Bórrago, 19.—Valentín Velasco, 69 años, Jerónima Llorente, 6.—Anacleto Guillén, 53 años, Carretera del Pardo, 3.—Ceferina Aguirre, 58 años, San Pedro, 9.—Juana Garcia, 67 años, Ronda de Toledo, 7.—Francisca Guirao, 52 años, Embajadores, 53.—Carmen González, 3 años, Lavapies, 5.—Consuelo Chicote, 3 años, Limón, 16.—José Ceuelo, 13 meses, Benito Gutiérrez, 4.—Mercedes Martínez, 9 meses, Ronda de Valencia, 14.—Guadalupe Martínez, 11 meses, Cuesta de la Elipa.—Miguel Mionondo, 17 meses, San Bernardino, 16.—Vicenta Santos, 30 meses, San Simón, 3.—María Teresa Traveso, 4 años, Amparo, 15.—Dolores Aguilera, 11 meses, Belén, 2.—Mercedes Fernández, 1 año, Claudio Coello, 70.—Manuela Collado, 7 días, Toledo, 102.—Carmen Alcalde, 3 años, Santiago el Verde, 8.—Gregoria Sanz, 34 años, Bravo Murillo, 139.—José Ponce, 5 días, Buenavista, 44.—Antonio Gómez, 6 años, Abadía, 6.—Carmen Puche, 10 años, Hospital Provincial.—Valentín González, 1 mes, Idem.—María Alvarez, 42 años, Espejo, 12.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a correspondientes, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 103.

No hay que perder la esperanza

Los enfermos de las vías urinarias, aunque su dolencia date de muchos años, deben probar las aguas de La Alameda (Guadarrama), las más radioactivas de España, seguros de que con su uso constante hallarán su curación. Están indicadas también para el reuma gotoso, cálculos biliares y la obesidad. Carmen, 36. Teléfono 3.046.

CONFERENCIA INTERESANTE

La anunciada conferencia que dará en el Ateneo, sobre "La Iglesia y la política", nuestro querido amigo y compañero el ex director de *El Líbero*, D. Martín D. Berrueta, y que tanto interés ha despertado por la actualidad del tema y por los comentarios a que dió origen el artículo "Con la Iglesia, sí" (base de esta conferencia), escrito por el distinguido catedrático los días de mayor efervescencia religiosa, se celebrará el martes próximo, a las siete de la noche.
 Son muchos los políticos y periodistas que acudirán a oír al Sr. Berrueta, persona competente y de gran autoridad en estas cuestiones.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en Londres la respetable señora madre de nuestro amigo D. Carlos Clayton Ray y Bicknell, representante general en España de la Sociedad The French Spical Company. Reciba el Sr. Clayton Ray la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que acaba de experimentar.

LA MILITAR. Agencia funeraria, se ha trasladado a la calle de Claudio Coello, número 27. Teléfono 149.

La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 680). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

GISANTES TREVIANO

Preparados sin color artificial.
TABACOS HABANOS «CASTANEDA»

Abrigos señora, piel nutria, forro seda, un metro largo, 400 ptas. Medina, Carmen, 10.

Preparación próximas oposiciones médicos militares. R.: Casa Vidal, Atocha, 96.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela de Declamación del Conservatorio el notable actor D. Enrique Sánchez de León, con carácter interino.
 Ha sido un acierto de Julio Burell, pues pocos actores reúnen condiciones tan recomendables para esa plaza, lo cual hace esperar que pronto se confirme el nombramiento con carácter definitivo.

Nuestro particular amigo el diputado a Cortes D. Mariano Ordóñez acaba de sufrir una irreparable pérdida.
 Su hija menor, Julia, encantadora criatura que era la alegría de su hogar, ha fallecido, dejando sumidos a sus padres en uno de esos dolores que no admiten otro lenitivo que el del tiempo.

Nosotros, evitando aplicar vanas frases de consuelo a un dolor tan profundo, nos asociamos sinceramente al duelo del Sr. Ordóñez y de su apreciable familia.

La Sociedad Artístico-musical de Corros Mtuos celebrará el próximo martes, en la iglesia del Carmen, una solemne función religiosa en honor de Santa Cecilia, ejecutándose un selecto programa musical.
 Ayer fueron remitidos a la aprobación del gobernador los presupuestos municipales del Interior y del Ensanche, aprobados el jueves último por la Junta municipal.

El Ayuntamiento de Madrid

Ministerio de Cultura 2009

ULTIMA HORA

El ex Presidente del Consejo de Ministros afirmó que dió orden al Sr. Lepine para que no realizara más gestiones en este asunto que las que le indicara el Tribunal.
 El Sr. Lepine declaró que había interpretado mal las instrucciones del Sr. Clemenceau; pero que había procedido de buena fe al suponer que no debía recibir órdenes del Tribunal que entendía en el proceso.
Las elecciones inglesas.
 LONDRES. En un discurso que pronunció lord Asquith en el National Liberal Club, declaró que las próximas elecciones parlamentarias estarán terminadas en las ciudades el día 8 de diciembre, y el 17 del mismo mes en los distritos rurales.
La bandera portuguesa.
 LISBOA. El Consejo de Ministros aprobó definitivamente la nueva bandera, cuyos colores son verde y encarnado.
 La primera bandera será inaugurada oficialmente el día 1.º de diciembre.

INFORMACION BURSATH.

19 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument names and prices. Includes Contado, Amortizable al 5 por 100, etc.

Ultimos cambios: Fin de mes, Cambio más alto, etc.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument names and prices. Includes 4 por 100 interior, etc.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument names and prices. Includes Albo Hornos, Industria y Comercio, etc.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jaba. Venta en farmacias y droguerías.

CONCIERTO EN RECOLETOS

La Banda Municipal dará un concierto el domingo 20, á las once y media, en el Paseo de Recoletos...

EL CAFETO

Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Con asistencia de la mayoría de los diputados se abrió á la una de la tarde la sesión, presidida por el Sr. Pérez Calvo.

VENTA

Se publica subasta de varias máquinas y efectos de imprenta y litografía. Se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado de Chababert...

DINERO

En hipotecas, en Madrid y provincias. Nudas propiedades y usufructos.



NOVENO ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR

Don Manuel Caviggioli y Manau. Consejero del Monte de Piedad. Falleció el día 20 de noviembre de 1901.

R. I. P. Sus sobrinos doña Soledad Pujol de Vicente y D. Gumersindo Vicente y Alfonso. RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

por el Sr. Ramirez Tomé, proponiendo la aceptación de la propuesta del Ayuntamiento de Canillejas sobre pago de sus obligaciones municipales...

El conde de Limpías propuso que las sesiones se celebrasen por la tarde, y así se acordó, no obstante las observaciones formuladas por los Sres. Diaz Agero, Barranco, Leyva y Fernández Morales...

Y se levantó la sesión, después de rogar el Sr. Caballero á la Presidencia excitara el celo de la Comisión encargada de la reforma del Reglamento de la Inclusa...

AVISOS UTILES



Mi hijo Guillermo de 10 años de edad se ha librado de esa terrible enfermedad, escrófula, gracias á la Emulsión Scott. Le aparecieron bultos en el cuello y en los sobacos...

Seguramente nadie deseará que su hijo siga sufriendo. Pues bien, está demostrado de sobra por las experiencias de los Sres. médicos que la Emulsión Scott es un remedio que nunca falla en casos de escrófulismo.

Emulsión Scott

tiempo asegurado la curación, de ahí que debe rechazar cualquier otra emulsión que se le ofrezca en vez, pues con dificultad logrará su deseo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valacart 333, Barcelona a cambio de 75 ct. en sellos para el franqueo.

PARA TODOS LOS ENFERMOS



Para el Reumático no importa cuán grave se encuentre porque el Remedio Munyon para Reumatismo (Ptas. 175) aliviará sus dolores en muy pocas horas...

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional á la cantidad integrada, á contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y por consiguiente, las acciones que se liberen completamente á la suscripción serán asimiladas á las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos...

Rafael Albers, secretario.—José Soló, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad á cien millones de pesetas nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesetas nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesetas nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fija el Directorio...

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia...

AGUA DE BURLADA

Evita los vómitos de las embarazadas. De venta, 85 céntimos botella, plaza del Angel, 16.

APOLINAR MUEBLES DE LUJO

INFANTAS, 1, DUPDO.

Banco Español del Río de la Plata

SUCURSAL DE MADRID. Alcalá, 31.

Se avisa á los señores accionistas que, de conformidad con el art. 15 de los estatutos de esta Sociedad, el Directorio ha resuelto fijar la segunda quincena del próximo mes de diciembre para el pago de la octava cuota del 10 por 100 sobre las acciones de este Banco (emisión de 1907)...

En 20 DIAS CURACIÓN RADICAL e INFALIBLE ANEMIA. COLORES PALIDOS, FLUJOS BLANCOS, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONVALESCENCIA. ELIXIR S. VINCENT. PAU.

TAPICERIA

Ebanistería y colgaduras para alcobas, despachos, comedores y demás habitaciones. Exportación á provincias. Plaza Celenque, 1. A. VALLEJO.

PARA LA TOS FERINA

recomiéndase muy eficientemente el Jarabe antitartaro de Sánchez Cosío, por la seguridad de sus efectos y el pronto alivio de los niños. Frascos de 2 y 8,20 pesetas. Farmacia, Atocha, 25, frente á Relatores, y principales de España.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA

Proveedores de la Academia de Artillería. MADRID.—A. Jesús del Valle, 4.—MADRID.

Ayudantes de Montes

Oposiciones anunciadas en la Gaceta del 22 de agosto para el ingreso en el Cuerpo, con sueldo de 2,000 ptas. Academia preparatoria de los Ingenieros de Montes Sra. Gómez-Armenteros y Viana.

PARA NO TENER CANAS

en la juventud ni en la vejez, ni ser calvo, usad Agua Africana Emulsiat. Con esta preferida tintura es imposible aperebirse que los cabellos son teñidos. Inofensiva y de efecto rápido. Pueden usarla hasta las personas herpéticas, acromiósicas y de cabellera más delicada. Venta: París, y droguería de Madrid y provea. Por mayor Emulsiat. Salud, 5, Madrid.

PRESTAMOS

POR ALHAYAS Y PAPELETAS DEL MONTE Victoria, 2, entresuelo

POR UNA PESETA AL AÑO

TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MEDICOS Y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA deben leer EL OBRERO AGRICOLA, Revista mensual agrícola-ganadera (6.º año de publicación) órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas y Ganaderas...

Catarro Gastrico.

La Emulsión Angier calma la membrana mucosa del estómago y de los intestinos, corta la fermentación y promueve la acción normal y sana del vientro. Es un tónico magnífico para el apetito y la digestión y reconstituye la salud y las fuerzas.

EMULSION ANGIER

Certificado de un Practicante. Usad, Navarra, 26 de Diciembre de 1900. Muy Señores míos: Habiendo experimentado la Emulsión Angier de peritico con hipofitos en mi propia persona, encuentro que es un preparado sencillísimo de administrar, de aspecto y gusto agradables, tolerado perfectamente por el estómago delicado, sin reaccionar y apto como producen los de aceite de hígado de bacalao; facilita y ayuda al assemblamiento de la acción gástrico-intestinal disminuyendo las fermentaciones y corrigiendo la diarrea, todo lo cual he podido comprobar en mi mismo. Puedo recomendar en gran manera la Emulsión Angier como único de verdadero valor y como un medicamento útilísimo en el estómago á dispepsia gástrico-intestinal crónica. Lo autorizo para publicar esta carta. (Firmado) ALBERTO PARRIS NAVARRO, Médico Titular. De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sra. Foyó y Gilmontes, Calle Gerona, 4, Dvdi. Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Agenda de bolsillo para 1911

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, provisto de lápiz y elegantemente encuadernado con bolsillo interior, para que pueda servir de cartera. La Agenda de Bolsillo, á más del espacio en blanco, de excelente papel cuadrado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortizaciones, de pesas y medidas, reducción de monedas, etc. La Agenda de Bolsillo forma un tomito elegante y cómodo, y se vende á 1,50 y a pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno, y á 3,50 con cartera de piel. Pídanse en todas las librerías, papelerías y bazares y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Tos, garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas: Admón. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 3. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

Table with 4 columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim, Sem, Aña. Rows for Madrid, Prova y Portugal, Unión Postal, Américas y Océania.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobre monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Ropas hechas para caballeros

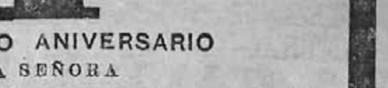
4.000 trajes de 15 á 40 ptas. Ingleses, de 40 á 80 ptas. Pantalones, de 6 á 20 ptas. Gabanes, de 80 á 120 ptas.; con forros seds de 10 á 20 duros. Chaquetones. Pelizos desde 12 pesetas. 2.000 Chalecos fantasías, á 10, 12, 15 y 17 ptas.

PARA JÓVENES

Trajes, desde 15 ptas. Gabanes, desde 18 ptas. Pantalones, desde 6 ptas., etc.—BAZAR ROPAS HECHAS. Planta baja.—Secciones de sastrería.—Pisos entresuelos. 6, FUENCARRAL, 6, MADRID.—CASA CABIEDES.

Aguas minerales, SIEMPRE FRESCAS

Depósito: Refusa, 45 dupdo.—Tel. 836. Servicio á domicilio. Se abona á los clientes 10 cént. por cada casco devuelto.



SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª Carmen Hernández Delás DE BUENO

Falleció en Madrid el día 21 de noviembre de 1903. R. I. P. Su esposo, D. Manuel Bueno; su padre, D. José María Hernández; hermanos, hermanas políticas, tíos, primos y demás parientes, agradecerán se la dedique un piadoso recuerdo. Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la iglesia de la Concepción, se aplicarán en sufragio de su alma.

